Naciones Unidas A/C.1/75/PV.3

Asamblea General
Septuagésimo quinto período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión
3ª sesión plenaria
Viernes 9 de octubre de 2020, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Agustín Santos Maraver . . . . . (España)

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Temas del programa 94 a 110 (*continuación*)

Debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

El Presidente: Antes de dar paso a los oradores que harán uso de la palabra, quisiera recordar a todas las delegaciones que la lista continua de oradores para este segmento de nuestra labor se cerrará el lunes, 12 de octubre, a las 18.00 horas.

Quisiera además recordar a las delegaciones que espero contar con su cooperación para que limiten sus declaraciones a 10 minutos cuando las formulen a título nacional y a 13 minutos para quienes intervengan en nombre de varias delegaciones. Las declaraciones pueden incluir opiniones generales, cuestiones específicas de carácter prioritario que requieran atención y la presentación de las propuestas que han de debatirse.

Aliento a los delegados que tengan declaraciones más extensas a que pronuncien una versión resumida y entreguen el texto íntegro de su declaración para que se publique en el portal web e-statement. Asimismo, aliento a los oradores a que hablen a una velocidad razonable para que la interpretación sea adecuada.

Sr. Kvalheim (Noruega) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar dándole las gracias por su liderazgo a la hora de establecer las modalidades del período de sesiones de la Primera Comisión de este año. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) plantea nuevos desafíos a nuestra labor. No obstante, es importante que podamos llevar a cabo nuestra actividad de la mejor manera posible. Estamos seguros de que podemos hacerlo en el marco que nos ha establecido.

Noruega está plenamente comprometida con el objetivo de la eliminación total de las armas nucleares, que solo se puede lograr mediante la eliminación equilibrada, recíproca, irreversible y verificable de esas armas.

El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) es la piedra angular de nuestros esfuerzos comunes en el ámbito del desarme, la no proliferación y la utilización de la energía nuclear y sus aplicaciones con fines pacíficos. Noruega está trabajando en pro de la universalización y la plena aplicación del TNP. Apoyamos la iniciativa de celebrar la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP lo antes posible.

El 25 de febrero, en Berlín, un grupo de 16 países emitió una declaración ministerial sobre el avance hacia el desarme nuclear en la que se identificaron 22 medidas concretas —o pasos importantes— a tal efecto. Animamos a todos los Estados a que suscriban esas medidas.

Asimismo, acogemos con beneplácito la iniciativa de los Estados Unidos relativa a la creación de un entorno favorable al desarme nuclear. La verificación del desarme nuclear es fundamental para avanzar en materia de desarme nuclear, y nos alienta que la labor al respecto esté cobrando impulso y que un número cada vez mayor de Estados esté participando de manera sustantiva en esa esfera.

Para la Comisión de este año, estamos proponiendo un proyecto de decisión sobre la verificación del desarme

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

nuclear junto con países asociados para que el tema siga figurando en el orden del día del septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. En 2017 y 2018 se aprobaron decisiones similares, y esperamos que todos los Estados respalden el proyecto de decisión.

Noruega aboga por la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y la negociación y concertación de un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Los acuerdos de salvaguardias amplias y su protocolo adicional constituyen la norma de verificación mundial para que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) pueda supervisar y evaluar el cumplimiento de las obligaciones en virtud del TNP.

Los programas de armas nucleares y de misiles de la República Popular Democrática de Corea siguen siendo totalmente inaceptables. Respaldamos firmemente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y pedimos a la República Popular Democrática de Corea que vuelva a entablar negociaciones significativas.

El hecho de que el Irán no respete los límites establecidos por el Plan de Acción Integral Conjunto es motivo de grave preocupación. Instamos al Irán a que vuelva a respetar plenamente el acuerdo y coopere sin reservas con el OIEA en lo que respecta a todas sus obligaciones en materia de salvaguardias.

El diálogo sobre el control de armamentos y la estabilidad estratégica entre las principales Potencias desempeña un papel fundamental en la promoción de la seguridad mundial. Acogemos con satisfacción las conversaciones en curso sobre el control de armamentos y el Nuevo Tratado START entre los Estados Unidos y Rusia. El Nuevo Tratado START es importante para garantizar la estabilidad estratégica y promover el régimen mundial de desarme y no proliferación. Por consiguiente, alentamos a que se prorrogue el acuerdo actual con miras a ampliarlo. Asimismo, apoyamos la invitación de los Estados Unidos a China para que participe en ese diálogo.

Noruega condena el atentado con un agente neurotóxico novichok contra el ciudadano ruso Alexei Navalny. Instamos encarecidamente a la Federación de Rusia a que investigue la cuestión de la manera más exhaustiva y transparente posible.

Seguimos profundamente preocupados por la continua posesión de armas químicas e instalaciones de producción por parte del régimen sirio.

Nos horroriza el recurrente empleo de armas químicas en los últimos años. Seguimos condenando enérgicamente todo empleo de armas químicas. Es inaceptable todo incumplimiento de la norma mundial que prohíbe el empleo de esas armas, y exigimos que se ponga fin a la impunidad de los autores de esos horrendos crímenes. Noruega reitera su pleno apoyo a la Secretaría Técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y a su Director General.

La Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción sigue siendo un pilar fundamental de la estructura de desarme mundial. Nos preocupa la difícil situación financiera de la Convención.

La pandemia de COVID-19 ha aumentado aún más nuestra dependencia de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Estamos asistiendo a un aumento continuo de la ciberactividad malintencionada por parte de agentes tanto estatales como no estatales. Últimamente, hemos sido testigos de la manera en que esos agentes hasta se aprovechan de la pandemia mundial, en particular atacando la infraestructura crítica que es esencial para mitigar la crisis. Ello es inaceptable y pone de manifiesto la urgente necesidad de una acción conjunta por parte de todos los Estados. Hoy más que nunca, es fundamental contar con un ciberespacio accesible, libre, abierto y seguro a nivel mundial para que el mundo funcione.

Acogemos con satisfacción los debates del Grupo de Trabajo de Composición Abierta y del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional. Es importante que se le permita concluir sus esfuerzos de manera ordenada y constructiva. Sobre la base de los resultados de ambos procesos, deberíamos examinar la forma de seguir avanzando en el tema del comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio en el período de sesiones de la Primera Comisión del próximo año.

Las actividades en el espacio ultraterrestre y la infraestructura mundial para su apoyo son también pertinentes para la seguridad nacional y mundial. Noruega mantiene su compromiso con la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. La iniciativa del Reino Unido de que se apruebe un proyecto de resolución sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio pretende sentar las bases de posibles debates acerca del comportamiento responsable y la percepción y gestión de las amenazas en el espacio

ultraterrestre. Esos debates deben constituir una contribución sustantiva para evitar una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre que redunde en beneficio de todos, incluidos los Estados que llevan a cabo actividades espaciales y los Estados que apoyan o dependen de los servicios basados en el espacio.

Las minas terrestres y las municiones en racimo matan y mutilan indiscriminadamente a personas mucho después del final de un conflicto. La Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal ha tenido un enorme éxito, pero aún quedan retos por delante. Últimamente, hemos asistido a un aumento preocupante del uso de minas terrestres improvisadas y de las lesiones provocadas por ellas. Es esencial abordar esos retos en el marco de la Convención, y la mejora de la educación sobre los riesgos constituye un elemento importante. El plan de acción aprobado en Oslo el año pasado proporciona un punto de referencia y directrices para su aplicación. Esperamos con interés el plan de acción novedoso y efectivo para la Convención sobre Municiones en Racimo que se aprobará en Lausana más adelante este año.

Debemos seguir luchando contra todo comercio irresponsable e ilegal de armas pequeñas y armas ligeras. El Tratado sobre el Comercio de Armas está ganando un valioso terreno. Noruega sigue apoyando los esfuerzos en pro de la aplicación efectiva del Tratado con el fin de establecer normas universales para un comercio internacional de armas responsable.

Subrayamos la importancia que reviste incorporar la perspectiva de género en todos los esfuerzos que se despliegan en pro del control de armamentos.

Noruega apoya firmemente el Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de los Misiles Balísticos. Tuvimos el placer de acoger a tres nuevos Estados suscriptores durante nuestra Presidencia de 2019 a 2020 y seguiremos trabajando en pro de su plena universalización.

Sr. Popolizio Bardales (Perú): Sr. Presidente: Deseo expresarle mis felicitaciones por presidir los trabajos de la Primera Comisión. Cuente con el apoyo y compromiso de mi delegación para lograr un resultado exitoso en las deliberaciones de esta importante Comisión.

Este año tan especial para las Naciones Unidas, en el que celebramos el 75º aniversario de su creación y nos preparamos para la realización de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), se ha visto ensombrecido por el impacto de la pandemia que ha afectado gravemente al mundo. Los efectos de la enfermedad por coronavirus, tanto sanitarios como socioeconómicos, han puesto de manifiesto nuestras vulnerabilidades, así como la necesidad de cooperar estrecha y coordinadamente para hacerle frente. Esta situación nos invita también a reflexionar sobre los innecesarios gastos militares en la sofisticación y el desarrollo de armas en detrimento de la salud pública y la reactivación económica de nuestros países.

Como es reconocido, el Perú es un país amante de la paz que ostenta una larga tradición en la promoción del desarme, la no proliferación y el control de armas. Esta situación lo llevó a ser parte en todos los regímenes internacionales sobre la materia y a participar en todos los foros multilaterales abogando por un desarme general y completo, así como por un control de armas eficiente y efectivo.

Es en ese contexto que participamos activamente en los trabajos de la Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas, convencidos de que su aplicación efectiva, consciente y transparente contribuirá de forma decidida y directa a prevenir y eliminar el tráfico ilícito de armas convencionales y de evitar su desvío al mercado ilícito.

Igualmente, de conformidad con su firme posición de apoyo al estricto y coherente control de armas pequeñas y armas ligeras y sus municiones, hemos venido trabajando decididamente con el fin de implementar el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y el Instrumento Internacional de Localización. En esa línea, deseamos reiterar nuestro compromiso con la ejecución plena y efectiva del Programa de Acción y continuar trabajando con miras a la adopción de instrumentos jurídicamente vinculantes relacionados con el marcaje, registro y rastreo de estas armas.

El desarme nuclear y la no proliferación de armas nucleares es otro tema de gran interés para mi país, puesto que la meta primordial que debemos alcanzar es la de lograr y mantener un mundo sin armas nucleares. El Perú considera que el uso y la amenaza del uso de armas nucleares constituyen un crimen de lesa humanidad y una grave violación del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario. La única garantía contra la grave amenaza que representan las armas nucleares para la humanidad es la urgente necesidad de su prohibición y su total eliminación.

Dicha situación nos llevó a ser uno de los primeros Estados en suscribir el Tratado sobre la Prohibición de

las Armas Nucleares, porque consideramos que las consecuencias de su uso son catastróficas. Igualmente, consideramos que el Tratado no afectará al actual régimen de desarme y no proliferación sino que, por el contrario, lo fortalecerá y complementará. En especial, contribuirá a la implementación del artículo VI del TNP.

Sobre el particular, el Perú considera que el TNP se fortalecerá si se reducen los arsenales nucleares remanentes. Es por ello que instamos a los Estados nucleares a cumplir con el artículo VI y a vigorizar el régimen mediante la adopción de medidas concretas. Asimismo, dentro del fortalecimiento del régimen internacional de no proliferación nuclear, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares es un instrumento esencial. Es así que enfatizamos el avance en su universalidad y la importancia de su pronta entrada en vigor, por lo que instamos a los Estados señalados en el anexo 2 del Tratado, cuya ratificación es indispensable, a concretar la firma y ratificación de este instrumento.

Consecuente con nuestra posición de principios sobre el régimen de no proliferación nuclear, observamos con profunda preocupación los programas nucleares y de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea, que constituyen una flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas, del régimen de no proliferación y de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

En ese mismo contexto, esperamos que el Plan de Acción Integral Conjunto con el Irán no se siga erosionando y que todas las partes en el acuerdo cumplan con sus compromisos.

La erosión del régimen de no proliferación no es exclusivo de las armas nucleares. Últimamente hemos notado las violaciones y los desafíos que viene enfrentando también el régimen de no proliferación de las armas químicas. En ese marco, y desde los orígenes de la Convención sobre las Armas Químicas, hemos expresado nuestro compromiso con la destrucción y la no proliferación de este tipo de armas.

Por ello, lamentamos el uso recurrente de sustancias químicas tóxicas como armas en algunos países. Reiteramos nuestra condena a estos episodios, que, sin duda, constituyen una violación al espíritu de la Convención y un atentado contra la paz y la seguridad internacionales, y también respaldamos la no impunidad para los perpetradores de estos actos criminales.

En cuanto a la maquinaria de desarme, mi delegación considera que la reactivación de la Conferencia de Desarme es un asunto prioritario, puesto que este foro debe ser el órgano negociador por excelencia de los acuerdos multilaterales en asuntos relativos al desarme y al control de armas. Mi país exhorta a todos los miembros de la Conferencia a mostrar una mayor voluntad política mediante la adopción e implementación de un programa de trabajo integral y equilibrado.

Igualmente, el Perú lamenta que, este año, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas no haya celebrado las reuniones sustantivas. Exhortamos a los Estados a dejar de lado las diferencias y a reanudar los debates sustantivos el próximo año.

En el contexto actual, las tecnologías nuevas y de rápida proliferación están modificando los conflictos contemporáneos y generando nuevos desafíos para el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, así como para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Me refiero, en particular a los vehículos aéreos no tripulados que son utilizados como arma de guerra por fuerzas armadas encubiertas y actores no estatales, y a los sistemas de armas autónomos letales. En el primer caso, consideramos imperativo su regulación de uso, transferencia y proliferación por parte de la comunidad internacional, y en el segundo, la urgente necesidad de definir los sistemas de armas autónomos letales e identificar sus características como un punto de partida para un proceso internacional que los regule.

Por otra parte, este año, nuevamente le corresponde a mi país presentar, en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe, el proyecto de resolución titulado “Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe” (A/C.1/75/L.57), cuya sede se encuentra en Lima. Confiamos en que, como en años anteriores, contaremos con el valioso apoyo de todas las delegaciones para que este proyecto de resolución sea aprobado por consenso.

Finalmente, deseo reafirmar el invariable y sólido compromiso del Perú con el desarme, la no proliferación y el control de armamentos; razón por la cual, le expreso el decidido apoyo de mi delegación a brindar nuestros mayores esfuerzos para contribuir con los trabajos de esta Comisión y el logro de los objetivos trazados.

Sr. Srivihok (Tailandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: La delegación de Tailandia se suma a las demás delegaciones para felicitar a usted y a los demás miembros de la Mesa por haber sido elegidos. Confiamos plenamente en la Mesa bajo su dirección y le brindamos nuestro apoyo para que el septuagésimo quinto período de sesiones sea un éxito.

Tailandia se adhiere a las declaraciones formuladas por los representantes de Viet Nam e Indonesia en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y del Movimiento de Países No Alineados, respectivamente (véase A/C.1/75/PV.2).

Hace unas semanas, en la Declaración sobre la Conmemoración del 75º Aniversario de las Naciones Unidas (resolución 75/1), todos nos comprometimos a defender la estructura y los acuerdos internacionales de control de armamentos, no proliferación y desarme. Nos comprometimos también a revitalizar el multilateralismo y la cooperación internacional. Tailandia considera que, para cumplir nuestro compromiso, todos los Estados Miembros deben trabajar juntos, entablar un diálogo constructivo y estudiar enfoques comunes en materia de desarme y no proliferación, incluso en el actual y complejo panorama geopolítico.

El desarme nuclear sigue siendo prioridad de Tailandia, ya que constituye un pilar fundamental para la paz y la seguridad internacionales. Nos mantenemos firmes en nuestros compromisos de no proliferación. Al mismo tiempo, hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros para que trabajen de buena fe en la búsqueda del control de las armas nucleares y el desarme.

Acogemos con satisfacción la buena noticia de que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares se encuentra cerca de las 50 ratificaciones necesarias para su entrada en vigor. El Tratado es una clara demostración de que el multilateralismo refuerza el impulso del programa de desarme y no proliferación nucleares. A medida que nos acercamos a ese hito histórico, recordemos que nuestros esfuerzos no terminan con la entrada en vigor del Tratado. Nos queda aún mucho por hacer para que la aplicación del texto del Tratado se haga realidad.

Mientras tanto, el Plan de Acción Integral Conjunto sigue siendo de importancia fundamental para el mantenimiento de la paz en Oriente Medio y fuera de la región. Hacemos un llamamiento a las partes para que sigan cooperando de buena fe y por medios diplomáticos en la búsqueda de una solución pacífica que sea aceptable para todos. Asimismo, exhortamos al Irán a que cumpla plenamente el acuerdo y adopte las medidas necesarias para promoverlo y reforzarlo.

Además, instamos a todas las partes interesadas a que reanuden el diálogo pacífico con miras a alcanzar una paz y una estabilidad duraderas en una península de Corea desnuclearizada, y reiteramos nuestro compromiso con la plena aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Tailandia también espera con interés participar en la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que se ha reprogramado para el año próximo debido a la situación de la enfermedad por coronavirus. Hacemos un llamamiento a los Estados Miembros para que entablen un diálogo constructivo antes de la celebración de la Conferencia con el objetivo de lograr un resultado significativo, tangible y sostenible.

Al mismo tiempo, Tailandia concede la máxima importancia al cumplimiento universal del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y a la importante labor que realiza el Organismo Internacional de Energía Atómica, así como las zonas libres de armas nucleares. Otras armas de destrucción masiva, a saber, las armas químicas y biológicas, siguen exigiendo toda nuestra atención y cooperación. Tailandia exhorta a los Estados Miembros a que cumplan plenamente con sus obligaciones en virtud de las convenciones pertinentes.

El comercio, la proliferación y el tráfico ilícitos de armas convencionales, sobre todo de armas pequeñas y armas ligeras, siguen constituyendo una grave amenaza debido a su vínculo inextricable con la delincuencia transnacional, el terrorismo y las violaciones de los derechos humanos. Por consiguiente, Tailandia atribuye gran importancia al papel que cumple el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos para poner coto a su proliferación y promover un comportamiento responsable por parte de los Estados. A ese respecto, esperamos con gran interés que la Séptima Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción, que se celebrará en 2021 sea un éxito.

Como país que sigue afectado por las minas terrestres antipersonal, Tailandia concede gran importancia a abordar las consecuencias humanitarias conexas y cumplir nuestro compromiso en virtud de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal. Desde agosto de 2019, hemos cumplido con nuestras obligaciones en virtud del artículo 4 de la Convención eliminando todas las minas terrestres conservadas para fines de capacitación. Actualmente nos centramos en las operaciones de desminado a fin de completar nuestras tareas de desminado para 2023.

Los rápidos avances tecnológicos siguen redefiniendo el carácter de nuestra labor de desarme. El espacio ultraterrestre exige una mayor atención, y hay

que evitar a toda costa una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. Los Estados Miembros deben actuar de buena fe y con transparencia y ejercer la máxima moderación con el fin de garantizar la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Además, debemos prestar más atención a los rápidos avances de las tecnologías de las telecomunicaciones, que inciden en todos los aspectos de nuestra vida. Si bien valoramos los sólidos beneficios para nuestro pueblo que se derivan de las tecnologías de la información y las comunicaciones, el uso malintencionado de esas tecnologías puede afectar gravemente la seguridad internacional. En ese sentido, Tailandia valora el papel complementario que desempeñan el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional y el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional. Tailandia está dispuesta a considerar todas las ideas y propuestas constructivas que contribuyan a salvaguardar las tecnologías de la información y las comunicaciones de las actividades malintencionadas.

Para concluir, quisiera reiterar que Tailandia está plenamente comprometida con el programa de desarme multilateral. Consideramos que, aunque el tiempo ponga a prueba nuestra determinación y sigamos afrontando nuevos desafíos, con una firme decisión nuestra labor contribuirá a que el mundo sea más seguro, estable y próspero.

Sr. Sparber (Liechtenstein) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítame expresar nuestro profundo agradecimiento, Sr. Presidente, a usted y a su equipo, así como a la Secretaria y a su equipo, por la labor tan diligente que han realizado durante la preparación de la Primera Comisión de este año, labor que se desarrolló en circunstancias verdaderamente sin precedentes debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus. La estructura organizativa sólida no solo fue importante para la Primera Comisión, sino que también benefició a otras Comisiones a la hora de prepararse. Sr. Presidente: Confiamos plenamente en usted y en la Mesa para que nos orienten y así concluyamos con éxito nuestra labor. Liechtenstein hará todo lo posible por prestarles su apoyo en ese sentido.

El mandato de la Primera Comisión abarca el desarme y la seguridad internacional. Este año, la Comisión se reúne en un momento que quizás sea cuando más inseguras se hayan sentido las personas debido a la pandemia en curso, las dificultades económicas, los efectos del cambio climático y, lo que también es muy relevante, un deterioro sin precedentes del derecho internacional en la esfera del desarme y la no proliferación.

El mundo está asistiendo a una carrera armamentista cada vez más descontrolada, tanto en esferas tradicionales como en otras nuevas, a medida que las posturas cada vez más agresivas de algunos Estados afectan de forma negativa la seguridad de todos los demás. La seguridad de Europa se ha visto más debilitada por el anunciado retiro de los Estados Unidos del Tratado de Cielos Abiertos, que es tan solo el más reciente de una larga lista de mecanismos de control de armamentos que se han extinguido. El espacio ultraterrestre corre el riesgo de sufrir una rápida militarización, en detrimento de los importantes usos de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible, la tecnología de la información y la conectividad con fines pacíficos. El flujo de armas hacia zonas de conflicto sigue sin disminuir, en ocasiones en violación flagrante de los embargos de armas impuestos por el Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo, los convenios regionales de limitación de armamentos se encuentran bajo presión.

Como respuesta a esos sucesos, la Primera Comisión debe seguir la recomendación de sobreponerse a su tradicional pensamiento aislado reconociendo el contexto más amplio en el que se deben resolver los problemas de seguridad en el mundo actual. Los acuerdos jurídicos en la esfera del desarme y la no proliferación son parte indisociable del marco jurídico internacional. Su erosión, que trasciende su campo de aplicación, tiene efectos negativos, ya que desafía el principio fundamental del estado de derecho en las relaciones internacionales. Tras 75 años de existencia de las Naciones Unidas, una vez más se ha vuelto urgente y necesario recordar que la primacía del derecho y la prohibición del empleo o la amenaza del empleo de la fuerza son la esencia misma de la Carta de las Naciones Unidas.

La esfera en la que el nivel de seguridad es más visible y rápida su erosión es la del desarme y la no proliferación nucleares. El Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio se extinguió, la prórroga del Nuevo Tratado START sigue pendiente y las tensiones en torno al Plan de Acción Integral Conjunto han alcanzado otro lamentable pico que, junto con el estado precario del propio acuerdo, corre el riesgo de socavar la integridad del régimen de sanciones del Consejo de Seguridad.

La República Popular Democrática de Corea no muestra indicios de avanzar hacia el cumplimiento de

las resoluciones del Consejo de Seguridad, y mucho menos de adoptar medidas verificables encaminadas al desarme nuclear; y además se está socavando públicamente el tabú de larga data respecto de la realización de ensayos nucleares. Con cada anuncio de planes de acumular y modernizar arsenales nucleares y de disminuir los umbrales de requisitos para usarlos, el propósito último del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) se aleja cada vez más.

El TNP trazó otrora el curso para eliminar las armas nucleares haciendo que fuera ilegal adquirirlas. Algunos interpretan su falta de implementación como un incentivo para hacer lo contrario. La carrera armamentista nuclear es directamente contraria a las obligaciones de los Estados poseedores de armas nucleares en virtud del artículo VI del Tratado y, por lo tanto, amenaza los importantes logros conseguidos en el marco del pilar de la no proliferación. El equilibrio que implicó originalmente el TNP se fue inclinando de forma constante de manera tal que la integridad del Tratado en su conjunto se ve amenazada. Restablecer ese equilibrio debe ser el objetivo principal de la próxima Conferencia de Examen. Liechtenstein participará en la Conferencia con el propósito de alcanzar un resultado de peso que se base en los acuerdos anteriores y no se renuncie a ellos.

Las armas nucleares no solo son una amenaza existencial para nuestro planeta; su existencia también es un desafío inherente al estado de derecho. Los principios más fundamentales del derecho internacional humanitario —de necesidad, de proporcionalidad y de distinción— no dejan lugar a las armas más destructivas y de efectos más indiscriminados. La máxima autoridad jurídica, la Corte Internacional de Justicia, en su histórica opinión consultiva de 1996, informó a los Estados de ello.

Liechtenstein apoya firmemente los esfuerzos colectivos para declarar ilegales las armas nucleares, y se compromete a ratificar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, el cual firmó tan pronto le fue posible. La inminente entrada en vigor del Tratado creará una norma jurídica internacional muy necesaria en contra de las armas nucleares, con lo cual cambiará el marco jurídico del desarme nuclear para siempre y lo compatibilizará con los regímenes que se aplican a otras armas de destrucción masiva.

Se observan tendencias preocupantes de un respeto del derecho internacional cada vez menor en lo concerniente a otras armas de destrucción masiva. La prohibición absoluta del empleo de armas químicas se viola flagrantemente en el conflicto de Siria, lo cual socava una de las normas más sólidas del derecho internacional consuetudinario. Al mismo tiempo, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) se ve sometida a una presión política cada vez mayor para ejecutar su mandato.

Además, nuestras sociedades están sufriendo una amenaza nueva y acentuada con la existencia de armas químicas en el contexto civil, sobre todo por medio del presunto uso de agentes neurotóxicos de graves consecuencias conocidos como novichok, que se debe investigar de manera urgente y a fondo con miras a llevar ante la justicia a quienes sean responsables. Aunque hay un consenso amplio y constante de que las violaciones de la Convención sobre las Armas Químicas se deben investigar a fondo y se debe hacer justicia, en la práctica muchos de esos esfuerzos se topan con el obstruccionismo y los ataques políticos.

En ese marco difícil, Liechtenstein encomia la labor de organismos independientes como el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011 y el Grupo de Investigación e Identificación de la OPAQ por las contribuciones concretas y minuciosas que hicieron que se atribuyera responsabilidad a los autores.

En los últimos años, hemos visto aumentar la militarización del ciberespacio. Liechtenstein acoge con beneplácito que la ciberseguridad sea un elemento sólido del programa de la Primera Comisión por conducto de sus órganos subsidiarios, el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, que tiene una Presidencia competente, y el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional.

Los avances en inteligencia artificial, la recopilación y manipulación generalizada de datos, y los ciberataques militarizados a infraestructura crítica, en particular a redes de telecomunicaciones y de suministro eléctrico, programas sanitarios, y sistemas políticos y judiciales, socavan las normas democráticas y dejan expuestas a grandes peligros a las instituciones de los Estados y a sus poblaciones.

Se debe hacer cumplir en todas sus dimensiones, y en particular en el ciberespacio, la prohibición del uso de la fuerza, excepto cuando lo autorice el Consejo de

Seguridad o se lleve a cabo en defensa propia. A pesar de que hay un entendimiento común de que el derecho internacional, y en particular la Carta de las Naciones Unidas, se aplica plenamente al ciberespacio, las actividades de los Estados y otros agentes encaminadas a trasladar el dominio de la guerra al ciberespacio suelen tener pocas consecuencias.

Liechtenstein ha examinado el papel que puede desempeñar la Corte Penal Internacional en la regulación de la guerra a medida que evoluciona en el siglo XXI, por medio de la creación de un consejo de asesores que evalúe la aplicación del Estatuto de Roma a la ciberguerra. El consejo ha examinado minuciosamente la forma en que se aplican a los ciberataques las disposiciones del Estatuto de Roma que definen los crímenes que son de competencia de la Corte, incluido el crimen de agresión. Está pautado que se presente el informe final del consejo más adelante, este año, en la Asamblea de los Estados Partes en la Corte.

Liechtenstein respalda que haya un nuevo marco regulador de los sistemas de armas autónomos letales, compuesto por normas jurídicamente vinculantes que garanticen que haya un componente humano en los procesos de adopción de decisiones de dichos sistemas. Un elemento de control humano determinante durante todo el ciclo de vida de los sistemas de armas autónomos letales es esencial y ayuda a garantizar que se cumpla la legislación aplicable, incluido el derecho internacional humanitario. La Alianza por el Multilateralismo asumió el importante compromiso político de impulsar esa agenda con su declaración sobre los sistemas de armas autónomos letales, la cual Liechtenstein apoya plenamente.

Dichas iniciativas son vehículos muy favorables para la consecución de nuestros objetivos comunes en estos tiempos de tendencias nacionalistas fuertes y hostilidad hacia los enfoques multilateralistas y de cooperación al desarme. La historia de las Naciones Unidas está conformada por coaliciones de países dispuestos a actuar — perspectiva reconciliadora sobre el 75 ° aniversario de las Naciones Unidas en vista de las difíciles posibilidades políticas de la actualidad.

Sr. Hassan (Egipto) (*habla en inglés*): Egipto se adhiere plenamente a las declaraciones formuladas por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados, el representante del Camerún en nombre del Grupo de los Estados de África y el representante de Egipto en nombre del Grupo de los Estados Árabes (véase A/C.1/75/PV.2). Quisiera añadir las siguientes observaciones a título nacional.

Nos reunimos hoy en medio de una crisis mundial sin precedentes que nos recuerda la urgencia de lograr avances tangibles en materia de desarme y seguridad internacional. La pandemia de enfermedad por coronavirus ha puesto de manifiesto lo frágil que puede ser la comunidad internacional, lo interdependientes que somos y lo irracional que resulta seguir destinando recursos inestimables y escasos a los arsenales nucleares y la carrera armamentista en varios ámbitos estratégicos. Esa carrera armamentista no aumenta la seguridad de ninguna nación, sino que socava la seguridad colectiva de todos, así como las perspectivas de preservar la paz internacional y alcanzar un desarrollo sostenible.

Egipto ha expresado en reiteradas ocasiones su grave preocupación por el aumento de los niveles de tensión internacional en los últimos años y la alarmante tendencia al retorno de una carrera armamentista, que nadie puede ganar y que además de las armas nucleares incluye todo tipo de armas estratégicas, sobre todo en lo que respecta al armamento en el espacio ultraterrestre, las tecnologías de la información y las telecomunicaciones y otras tecnologías nuevas.

Toda evaluación objetiva de lo que se ha avanzado en la consecución de los compromisos acordados pertinentes asumidos en el seno de las Naciones Unidas desde su creación revelaría claramente enormes lagunas en el ámbito del desarme y la seguridad internacional, que es el primer pilar de las Naciones Unidas. La falta de voluntad política por parte de algunos Estados sigue obstaculizando cualquier avance significativo en el logro de los objetivos y el cumplimiento de las obligaciones y compromisos acordados. La continua dependencia de la disuasión nuclear por parte de un puñado de Estados no puede seguir siendo una norma moral o aceptable desde el punto de vista político.

Además, la resistencia a iniciar negociaciones sobre instrumentos jurídicamente vinculantes para regular una serie de tecnologías estratégicas y emergentes y reducir al mínimo sus amenazas para la paz y la seguridad internacionales priva a las Naciones Unidas y la comunidad internacional de valiosas oportunidades para estar a la altura de las aspiraciones de los pueblos del mundo y las generaciones futuras. Resulta desconcertante que escuchemos tantos llamamientos a favor de un orden internacional basado en normas, mientras que sus defensores se resisten firmemente al desarrollo de cualquier norma en ámbitos estratégicos clave, en particular con respecto a las tecnologías emergentes.

La Primera Comisión siempre ha sido el principal vehículo para examinar las cuestiones relacionadas con

el desarme y la seguridad internacional. Como siempre, la Comisión tiene ante sí una serie de temas del programa y proyectos de propuestas de gran importancia. Todos compartimos la responsabilidad colectiva de velar por que sigamos esforzándonos para lograr el avance necesario y evitar que se pierdan nuevas oportunidades.

Examinar la falta de avances en materia de desarme nuclear sigue siendo la prioridad más acuciante. A ese respecto, la Comisión tiene ante sí una serie de propuestas importantes que tienen por objeto renovar la determinación de las Naciones Unidas de alcanzar el objetivo acordado de un mundo libre de armas nucleares y transmitir un mensaje alentador antes de la próxima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Entre los proyectos de resolución del grupo temático “Armas nucleares” figura el proyecto de resolución anual propuesto por Egipto sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en la región de Oriente Medio (A/C.1/75/L.1) y el proyecto de resolución propuesto por el Grupo de los Estados Árabes sobre el riesgo de proliferación nuclear en Oriente Medio (A/C.1/75/L.2). Una vez más, hemos optado por mantener los textos de esos dos importantes proyectos de resolución sin ninguna modificación de fondo. Contamos con el apoyo constante de todos los Estados Miembros a los dos proyectos de resolución, y esperamos concretamente que se restablezca el consenso sobre el proyecto de resolución relativo a la creación de una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio de manera que se refleje el compromiso de nuestros asociados con esa obligación acordada internacionalmente, sobre todo porque el texto del proyecto de resolución no ha cambiado desde la última vez que se aprobó por consenso, en 2017.

En ese sentido, Egipto acoge con gran satisfacción el éxito de la convocatoria del primer período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, de conformidad con la decisión 73/546, bajo la Presidencia del Reino Hachemita de Jordania, así como los resultados positivos y prometedores de ese período de sesiones, como se refleja en el informe del Secretario General (A/75/63) sobre la Conferencia. Hacemos un llamamiento a todos los Estados invitados para que participen de manera constructiva en esa importante Conferencia, cuyo objetivo es elaborar un tratado sobre la creación de una zona por consenso.

En cuanto a la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, Egipto y Sri Lanka han propuesto su proyecto de resolución anual (A/C.1/75/L.3), en el que se subraya la necesidad de adoptar medidas prácticas, entablar un diálogo y celebrar negociaciones sobre ese tema cada vez más importante, al tiempo que se destaca y reitera la necesidad de respetar todos los compromisos previamente acordados en ese ámbito estratégico.

En lo que respecta a la ciberseguridad y los aspectos relativos a la seguridad internacional de las tecnologías de la información y las comunicaciones, acogemos con gran satisfacción los avances alcanzados hasta la fecha en el contexto del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, establecido por la resolución 73/27. Ese avance sin precedentes en lo que respecta a establecer los elementos comunes y las diferencias de manera estructurada se ha logrado principalmente gracias a la participación activa de los Estados Miembros y al firme compromiso de las partes interesadas pertinentes, incluidas las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

Nos complace observar que ese proceso único e inclusivo de las Naciones Unidas está dando lugar a un nuevo consenso prometedor, a nuevas propuestas constructivas sobre el diálogo institucional y normas más elaboradas sobre el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones por parte de los Estados, que se basan en el derecho internacional y las recomendaciones que ya han recibido el respaldo de las Naciones Unidas con el fin de hacer frente a las amenazas cada vez mayores y las lagunas existentes.

Seguimos concediendo importancia al Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, que representa el único marco universalmente acordado sobre ese tema. Esperamos cumplir con éxito el mandato acordado en la próxima Séptima Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción, que se celebrará bajo la presidencia de Kenya en 2021.

Para concluir, esperamos ciertamente que la Comisión pueda demostrar una vez más su solidaridad con la causa del desarme y cumplir su mandato, a pesar de las circunstancias únicas y sin precedentes, examinando de forma adecuada y responsable las cuestiones que tiene ante sí y que siguen siendo una prioridad acuciante en la agenda internacional.

Sr. Lam Padilla (Guatemala): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo a usted, Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas, Embajador Agustín

Santos, por su elección como Presidente de la Primera Comisión. Confiamos plenamente en su liderazgo. Al mismo tiempo, hacemos extensivo el saludo al resto de los miembros de la Mesa y le aseguro que podrá contar con la plena colaboración de mi delegación para el buen desarrollo de las labores de esta Comisión.

Mi delegación se asocia a la intervención realizada por la distinguida delegación de Nicaragua, en nombre de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (véase A/C.1/75/PV.2).

Nos encontramos en una coyuntura internacional caracterizada por amenazas a la paz y la seguridad internacionales, agravada, incluso, por actos terroristas. Además, persiste la incertidumbre por el alto riesgo que armas de destrucción masiva caigan en manos de agentes no estatales o bien ante la posibilidad de que pueda producirse un nuevo incidente nuclear. El gasto en armamentos continúa en aumento, mientras se afirma que no existen recursos suficientes para combatir el hambre, la pobreza y las enfermedades.

Si bien los Estados deben esforzarse por prepararse para todos los posibles desafíos a la seguridad de sus poblaciones, sin duda alguna, cientos de miles de personas durante este año 2020 están pagando el precio de una concentración desproporcionada en la dimensión militar. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) evidencia que en múltiples formas las armas no son garantía de seguridad. Ni las armas nucleares —siendo estas las más costosas— han podido salvar a los países de los efectos de la pandemia.

Según cifras disponibles públicamente, en el año 2019 se gastaron 73.000 millones en armas nucleares en todo el mundo. Es evidente que dedicar una pequeña fracción de ese gasto al sector de la salud habría hecho que nuestras sociedades estuvieran mejor preparadas y fueran más resistentes a una pandemia como la de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Aunado a lo anterior, los países poseedores de armas nucleares están perfeccionando sus armas cualitativamente, y vemos con preocupación su retiro de tratados internacionales sobre control de armamentos. Estas acciones —en particular, la suspensión del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, así como la falta de acuerdo entre las partes para buscar la extensión del nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas— demeritan enormemente los esfuerzos alcanzados por el multilateralismo. Eso demuestra la falta de interés en cuanto al cumplimiento de las obligaciones adquiridas con respecto al desarme nuclear.

Guatemala insta a que en los trabajos de la Primera Comisión se retomen firmemente los principios por los cuales ha sido constituida y a que se avance en la toma de decisiones efectivas y orientadas a la acción que demuestren la férrea voluntad de la comunidad internacional, manifestada en la vigencia del multilateralismo como la única vía para alcanzar sociedades pacíficas y sostenibles. En su primera resolución (resolución 1 (I)), la Asamblea General enunció la importancia del objetivo de eliminar todas las armas atómicas, las cuales son capaces de causar una destrucción colectiva.

Mi país está firmemente comprometido con el objetivo común de un mundo libre de armas nucleares y es un firme promotor del desarme general y completo. Por ello, es un orgullo para Guatemala ser Estado parte en el Tratado de Tlatelolco, que estableció la primera zona densamente habitada libre de armas nucleares.

Mi delegación reitera su profunda preocupación por la amenaza que representa para la humanidad la existencia de armas nucleares y su uso o amenaza de uso, así como el impacto humanitario y ambiental que estas representan. La única garantía efectiva contra el uso o la amenaza del uso de armas nucleares es su prohibición y eliminación total, de manera transparente, verificable e irreversible y dentro de un plazo claramente definido.

Deseo hacer énfasis en la intrínseca relación simbiótica que la seguridad internacional tiene con el cambio climático, ya que un riesgo puede exacerbar el otro. La contaminación provocada en los ecosistemas a raíz de ensayos o desechos nucleares tendrá consecuencias para la flora, la fauna y la humanidad en general por generaciones y generaciones; no digamos el nuevo uso de un arma nuclear. El cambio climático es visto usualmente bajo el lente del desarrollo, pero debemos darle la consideración que merece por sus implicaciones en la paz y la seguridad internacionales.

Apegados a esos principios, celebramos la suscripción del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, el cual constituye un hito y un paso firme hacia el desarme nuclear. Guatemala firmó dicho instrumento y actualmente se encuentra en la fase final interna de ratificación del mismo. Mi país reitera su posición según la cual dicho Tratado complementa los objetivos del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y fortalece sus tres pilares fundamentales.

Participamos en tres comisiones preparatorias para la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del TNP y, aunque la misma se haya pospuesto debido a la pandemia de COVID-19, estamos a la expectativa

de que las discusiones y los resultados de las reuniones preparatorias queden plasmados en la Conferencia de Examen. Ello contribuirá a que los compromisos pasen a convertirse en acciones concretas, las cuales son cada vez más urgentes y necesarias en la arquitectura de desarme.

Reafirmamos nuestra firme condena de cualquier tipo de ensayo nuclear, donde sea y por quien sea. Al mismo tiempo, hacemos un llamado a los ocho países pertenecientes al anexo 2 del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares a que se adhieran a dicho instrumento, a efecto de que el mismo entre en vigor a la mayor brevedad posible.

Asimismo, hacemos un llamado para el avance de un tratado de prohibición de la producción de material fisible, que prohíba la producción y garantice la eliminación del material almacenado, para que, de esta manera, se elimine el elemento necesario para la producción de armas nucleares.

Por otro lado, mi delegación manifiesta su preocupación por una posible carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, tomando en cuenta que este puede llegar a convertirse en un escenario de enfrentamientos militares. Estas acciones serían contrarias a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional, además de ser excesivamente trágicas para la vida humana.

En cuanto a las armas químicas y biológicas, mi delegación condena enérgicamente el uso de estas armas por quien sea, donde sea y bajo cualquier circunstancia. No existe justificación alguna para su uso y, si acaso este se suscita, no puede quedar impune. Está en las manos de la comunidad internacional llevar ante la justicia a quienes recurran a estas armas, a través de los mecanismos que la misma comunidad internacional ha creado legítima y legalmente para tal propósito.

Una de las prioridades de la agenda de mi Gobierno es la seguridad ciudadana, la cual, a través de la historia, se ha visto gravemente afectada por la violencia armada. Este flagelo se fortalece con el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, lo que atenta contra la protección de las personas y la integridad física y moral de los habitantes y, ciertamente, obstaculiza la creación de un ambiente en condiciones adecuadas para fomentar el desarrollo humano integral y sostenible. Creemos que el Tratado sobre el Comercio de Armas es un instrumento certero y capaz de dirigir a los Estados sobre una regulación eficaz del comercio internacional de armas, dando líneas claras para prevenir el desvío de las mismas.

Por otra parte, mi delegación, una vez más, reitera su satisfacción por el informe final de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos. Principalmente, nos alegra sobremanera que dentro de dicho documento vemos plasmado el tema de las municiones, la perspectiva de género, la complementariedad del Programa de Acción con otros instrumentos relevantes en la materia y la importancia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Confiamos en que, en la próxima Reunión Bienal de los Estados, tendremos la oportunidad de evaluar los avances de este instrumento.

Es importante señalar que, si bien nuestra atención sobre los conflictos se centra típicamente en el uso de armas convencionales y no convencionales utilizadas en las dimensiones clásicas de tierra, mar, aire y espacio, hoy, más que nunca, es necesario referirnos a los avances tecnológicos y los problemas de ciberseguridad. Claramente, la pandemia de COVID-19 ha podido mostrarle al mundo un claro ejemplo de que la creciente proliferación de nuevas tecnologías de la comunicación y la posibilidad de realizar innumerables transacciones en tiempo real y sin fronteras ha facilitado la mutación de la seguridad en nuevos escenarios complejos y dinámicos que requieren atención y cooperación global.

Como ocurre en todos los países, el incremento del uso de las tecnologías de la información y la comunicación se ha generalizado en todos los sectores de nuestra sociedad. Este nuevo escenario facilita un desarrollo sin precedentes del intercambio de información y comunicaciones, pero, al mismo tiempo, implica nuevos riesgos y amenazas que pueden afectar la seguridad de nuestras poblaciones. Ante ello, aplaudimos los esfuerzos encaminados en este tema por parte del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio y del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones.

Para concluir, Guatemala hace un llamado a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, recordándoles que la oportunidad que tenemos de convivir pacíficamente en este planeta depende de nuestras acciones y de la buena voluntad política. A 75 años de la fundación de nuestra Organización, resulta necesario que direccionemos nuestros trabajos en pro de un mundo más sostenible, protegiendo a la especie humana de sufrimientos innecesarios y afianzando el futuro de nuestras generaciones.

Sr. Salovaara (Finlandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame que lo felicite por su elección al frente de la Presidencia de la Primera Comisión. Le aseguro que cuenta con el pleno apoyo de mi delegación.

Además de las declaraciones formuladas por el observador de la Unión Europea y el representante de Islandia en nombre de los países nórdicos (véase A/C.1/75/PV.2), permítaseme formular las siguientes observaciones a título nacional.

Las circunstancias en las que transcurre nuestra reunión de este año son verdaderamente excepcionales, no solo por las disposiciones prácticas adoptadas aquí, en Nueva York, sino también en lo que respecta al desarme, la diplomacia y la cooperación multilateral en general. La pandemia ha impuesto severas restricciones a nuestra labor, en un momento en que los esfuerzos orientados a mantener la paz y la seguridad internacionales son más necesarios que nunca.

En ese contexto, resulta todavía más importante que aprovechemos al máximo la oportunidad de diálogo directo que nos brinda el actual período de sesiones de la Primera Comisión. Este año debemos centrarnos más que nunca en lo esencial: afianzar los compromisos existentes y garantizar su aplicación en la práctica. Con ese fin, el diálogo y la confianza que este genera son clave.

Para fortalecer la estructura internacional de control de armamentos se requiere confianza entre los Estados, garantías de que se cumplen los acuerdos y rendición de cuentas cuando eso no suceda. También se requieren instituciones multilaterales sólidas y una aplicación nacional efectiva, con el apoyo de esfuerzos internacionales de creación de capacidad. Nuestro principal objetivo este otoño debe ser avanzar en el cumplimiento de todos esos requisitos.

¿Cuáles son las medidas que debemos adoptar con más urgencia? En lo relativo a la no proliferación y el desarme nucleares, debemos centrarnos en conseguir que la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares arroje buenos resultados. A pesar de las restricciones prácticas, continuó la labor en los diferentes foros para preparar el terreno a fin de que se alcancen logros concretos en la Conferencia de Examen. Este período de sesiones de la Primera Comisión es una oportunidad de evaluar los resultados alcanzados hasta la fecha.

Para avanzar en el desarme nuclear, se necesitan en igual medida ambición y realismo. La Iniciativa de Estocolmo sobre el Desarme Nuclear consiguió combinar ambos enfoques con éxito. El resultado es un conjunto de medidas prácticas y viables que esperamos que se granjee un amplio apoyo. La iniciativa de Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear facilitó un nuevo tipo de diálogo e interacción entre Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares. Nos complace participar en ambas iniciativas y acogemos especialmente el fuerte énfasis que se pone en la reducción del riesgo en ambos foros.

En un entorno inestable, son más importantes que nunca la previsibilidad y la estabilidad que los instrumentos eficaces de control de armamentos pueden aportar. El Nuevo Tratado START, con sus amplios mecanismos de transparencia, es un buen ejemplo. Acogemos con beneplácito el diálogo en curso entre los Estados Unidos y Rusia, y esperamos que conduzca a resultados concretos, a saber, a la prórroga del Nuevo Tratado START y a la continuación del diálogo sobre limitaciones más amplias, que incluyan a las armas nucleares no estratégicas. Alentamos a China a que se sume al debate sobre futuros acuerdos.

Con respecto a las armas químicas, nuestra prioridad más urgente es hacer cumplir las normas contra el empleo de esas armas y garantizar que quienes las infrinjan sean enjuiciados. El intento de asesinato de Alexéi Navalny en Rusia es otro crudo recordatorio de que las armas químicas se siguen utilizando con un desprecio absoluto por el derecho internacional.

Este año, en el primer informe del Grupo de Investigación e Identificación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) se confirmó que el régimen sirio era responsable de tres ataques que ocurrieron en Siria en 2017. Hemos condenado esos ataques así como todos los demás —en el Iraq, en Malasia y en el Reino Unido— en los términos más enérgicos, pero la condena no es suficiente: los actos deben tener consecuencias; hay que enjuiciar a quienes sean responsables.

El primer paso hacia la rendición de cuentas es la atribución. En los últimos dos años, la OPAQ ha cumplido de manera diligente la tarea que se le encomendó de determinar quiénes son los autores del empleo de armas químicas, y lo ha hecho de manera profesional, imparcial y objetiva. En ese sentido, el personal consagrado de la OPAQ merece todo nuestro apoyo y respeto. En lugar de ello, hemos sido testigos de intentos deliberados de socavar la integridad de la organización en su conjunto. Ello es simplemente inaceptable; sin instituciones sólidas no se podrán aplicar con eficacia los tratados. Al menoscabar la independencia de las organizaciones

creadas en virtud de tratados, menoscabamos a los propios tratados.

En adelante, es nuestro deber garantizar que la OPAQ cuente con el apoyo y los recursos necesarios para cumplir su mandato completo, pero aun así la responsabilidad última de lograr la rendición de cuentas es del Consejo de Seguridad. Aún no hemos visto al Consejo asumir plenamente esa responsabilidad.

Con respecto a las armas biológicas, deberíamos aprovechar el impulso que generó la pandemia de enfermedad por coronavirus para acordar medidas concretas que fortalezcan la Convención sobre las Armas Biológicas. Una primera medida debería ser mejorar la aplicación de los mecanismos de creación de confianza que ya existen en virtud de la Convención. También debemos considerar adoptar medidas adicionales de transparencia, a fin de aumentar la confianza y reducir el riesgo de que se produzcan percepciones erróneas peligrosas.

Uno de los muchos méritos de la Agenda del Secretario General para el Desarme es la importancia del control de las armas convencionales que se resalta en ella. En lo relativo a las armas convencionales, tenemos una tarea clara: garantizar el cumplimiento efectivo de los compromisos asumidos en virtud de los distintos instrumentos, para lo cual a menudo es esencial la asistencia internacional.

Finlandia se complace en cooperar con el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme en la gestión de armas y municiones, y en apoyar la valiosa labor de las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en lo relativo a las armas pequeñas y las armas ligeras, en especial mediante la financiación del Servicio Fiduciario de las Naciones Unidas de Apoyo a la Cooperación para la Regulación de los Armamentos. También estamos preparando nuestra primera contribución al nuevo fondo de la iniciativa Saving Lives Entity.

Con respecto al Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), sigue siendo prioridad esencial promover su aplicación nacional y su universalización. El TCA cuenta con 110 Estados partes hasta la fecha, con lo cual los avances en la universalización han sido notables. En cuanto a la aplicación, es necesario prestar constante atención a la distracción. El Tratado también desempeña un papel innovador en cuanto a la violencia de género.

Nos complace enormemente que también se resalte cada vez más la importancia de combatir la violencia de género e incorporar el concepto de género en el ámbito de la aplicación de otros instrumentos de control de armamentos. Es una parte esencial del cumplimiento de nuestros compromisos asumidos en virtud de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. En el año de su 20 ° aniversario, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad sigue siendo tan pertinente como siempre y cada vez se la reconoce más como tal en el sector del control de armamentos.

En la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales, nuestro objetivo es lograr un marco normativo y operacional eficaz que todas las partes del proceso aprueben por consenso. Si bien es un objetivo ambicioso, Finlandia se esforzará al máximo por lograrlo. Los 11 principios rectores son una base excelente sobre la cual los Estados pueden seguir forjando un resultado práctico. Con paciencia y flexibilidad por parte de todos, podremos llegar a un resultado con el que todas las partes se puedan comprometer. No deberíamos contentarnos con menos.

También se necesita un nuevo enfoque pragmático para eliminar el riesgo cada vez mayor que corre la seguridad espacial. Tenemos que unirnos para definir de consuno qué constituye un riesgo o una amenaza en el espacio ultraterrestre y buscar medios prácticos para eliminarlos. A ese fin, es necesario entablar un diálogo abierto e inclusivo, en el que participen todos los Estados, realicen o no actividades espaciales. Por ello, nos complace apoyar la nueva iniciativa sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio por medio de la conducta responsable.

Teniendo presente nuestro objetivo general, es decir, fortalecer el sistema internacional basado en normas y las instituciones que trabajan para defenderlo, aguardamos con interés colaborar con la Presidencia y con todas las delegaciones para que este período de sesiones sea un éxito.

Sr. Manalo (Filipinas) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme felicitarlo, Sr. Presidente, por su merecida elección para ocupar el cargo. Le aseguro que cuenta con nuestro pleno apoyo.

Mi delegación se adhiere a las declaraciones formuladas por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados y por el representante de Viet Nam en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (véase A/C.1/75/PV.2).

La pandemia está retrasando nuestros esfuerzos en pro del desarme y la no proliferación en todas las esferas.

Complicó aún más las condiciones mundiales de seguridad imperantes, que se caracterizan por una polarización cada vez mayor y conflictos cada vez más intensos. Todos esos factores combinados socavan nuestros esfuerzos por lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La pandemia debe impulsarnos a redoblar nuestros esfuerzos y continuar buscando resultados con visión de futuro y orientados a la acción, a fin de cumplir las obligaciones asumidas en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Las consecuencias catastróficas que acarrean el empleo de las armas nucleares y los costos socioeconómicos de perpetuarlas subraya la necesidad urgente de que haya progresos significativos y tangibles. Mi delegación desea destacar lo siguiente.

Filipinas continúa apoyando las 13 medidas prácticas y el plan de acción de 64 puntos que se acordaron durante las Conferencias de las Partes encargadas del Examen del Tratado sobre la No Proliferación en 2000 y 2010, respectivamente. La aplicación del artículo VI del TNP es crucial y, en ese sentido, la medida 5 del plan de acción de 2010 podría contribuir a que se avanzara de manera concreta y acelerada en lo relativo al desarme nuclear.

Reiteramos nuestro llamamiento en favor de la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Nos preocupa que se esté profundizando la desconfianza y se esté acentuando la división entre los Estados partes, y también nos preocupa que se modernicen y perfeccionen las capacidades nucleares y se reduzcan los umbrales para el empleo de las armas nucleares.

Pedimos a los Estados poseedores de armas nucleares que cumplan los compromisos adquiridos con arreglo al TNP con sinceridad y sin condiciones. También pedimos a las partes pertinentes que reconsideren su decisión de retirarse de acuerdos históricos esenciales o suspender sus obligaciones dimanantes de esos instrumentos.

Filipinas felicita al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) por el papel inestimable que desempeña para acelerar y ampliar la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad. En particular, Filipinas da gran importancia al Programa de Cooperación Técnica del OIEA, que es el principal vehículo del Organismo para transferir a los países en desarrollo la utilización de la tecnología nuclear con fines pacíficos.

Filipinas resalta el papel que desempeñan las zonas libres de armas nucleares para reforzar el marco mundial del desarme y la no proliferación nucleares. Una mayor cooperación y coordinación entre ellas y con los Estados poseedores de armas nucleares ayudaría a afianzar ese papel importante.

En la próxima Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación, esperamos que los Estados Miembros aprovechen la oportunidad de dialogar de manera constructiva y tratar cuestiones pendientes sin demora para que la Conferencia sea un éxito.

Además del TNP, Filipinas es signataria del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que demuestra los esfuerzos en pro de la universalización de la normativa mundial contra de las armas nucleares. También es congruente con la Constitución de Filipinas y con el Tratado de Bangkok. El Presidente de Filipinas ha solicitado al Senado nacional que lo ratifique.

Con respecto a las demás armas de destrucción masiva, Filipinas participa activamente en la aplicación de la Convención sobre las Armas Biológicas. Es importante que se garantice la sostenibilidad financiera de la Convención; se fortalezcan la cooperación, la preparación, la respuesta y la asistencia internacionales; y se promuevan sinergias mayores entre las organizaciones internacionales pertinentes y con las organizaciones regionales.

Como miembro del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), Filipinas está profundamente implicada en la labor de esa organización. Sigue siendo una preocupación urgente lograr que haya cooperación internacional para la no proliferación de las armas químicas y para eliminar las existencias de esas armas. Reafirmamos nuestra adhesión a los objetivos de la Convención sobre las Armas Químicas y la aplicación plena, efectiva y no discriminatoria de sus disposiciones.

Pedimos a todos los Estados Miembros que apliquen de forma plena el TNP, la Convención sobre las Armas Biológicas y la Convención sobre las Armas Químicas. En el debate general de la Asamblea General que se celebró en septiembre, nuestro Presidente declaró:

> “[N]inguna aspiración ni ambición puede justificar el uso de armas que destruyen en forma indiscriminada y completa (...) [Esas] armas letales nos hacen correr un riesgo de muerte a todos, especialmente si caen en manos de terroristas (...)” (*A/75/PV.4, anexo XII*).

Filipinas respalda la implementación de regulaciones firmes relativas a las armas convencionales. Por lo tanto, damos importancia al Tratado sobre el Comercio de Armas y participamos en forma activa en la

implementación del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos.

Filipinas es la Presidencia designada de la 22ª Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II Enmendado de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales. Es necesario hacer frente a la amenaza que representa el empleo de artefactos explosivos improvisados, en particular por parte de agentes no estatales, y debemos fortalecer los mecanismos de cooperación internacional en esa esfera. Filipinas considera que la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales es el marco apropiado para dar respuesta a las posibles amenazas que surgen de los sistemas de armas autónomos letales, sobre todo su posible adquisición por parte de agentes armados no estatales. También existe la necesidad de crear un instrumento jurídicamente vinculante para combatir esas amenazas, que sea robusto y con garantía de futuro.

Los restos explosivos de guerra y las municiones sin detonar, como las minas y las municiones en racimo, siguen poniendo en peligro vidas humanas. Exhortamos a la comunidad internacional a que lleve a cabo actividades relativas a las minas de forma que aumente el apoyo a las víctimas y ayude a establecer capacidades nacionales sólidas en los países afectados. Filipinas tiene profunda preocupación por el presunto empleo continuado de municiones en racimo, e insta a los países pertinentes a que se conviertan en Estados partes en la Convención sobre Municiones en Racimo. Como país que coordina la universalización de la Convención, Filipinas está dispuesta a ayudar a cualquier país que desee tomar las medidas necesarias para adherirse a la Convención.

Filipinas también está preocupada por el empleo de armas explosivas en zonas pobladas y participará de manera activa en los esfuerzos internacionales por disipar esta preocupación.

Hace mucho tiempo que el espacio ultraterrestre actúa de plataforma para que algunos Estados proyecten su posición en el mundo. El emplazamiento de armas en el espacio es contrario al objetivo de explorar y preservar el espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Pedimos a las naciones que llevan a cabo actividades en el espacio que respeten las leyes y las normas aplicables relativas al empleo de armas en el espacio ultraterrestre, y que elaboren instrumentos apropiados y eficaces para prevenir una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre.

Con respecto a la protección de la infraestructura crítica ante los ciberataques y la manipulación de la información, Filipinas promueve la creación igualitaria de capacidades, teniendo en cuenta los diferentes niveles de desarrollo de la ciberinfraestructura de los Estados y su valoración del derecho internacional. Se debe reforzar la cooperación internacional para asegurar que los Estados posean un entendimiento común de la manera en que el derecho y las normas internacionales se aplican al ciberespacio.

Debe haber una coordinación estrecha entre el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional y el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional, a fin de que el aprovechamiento de los recursos sea eficiente y se produzcan resultados complementarios y no redundantes ni contradictorios.

Otra cuestión importante que se nos presenta es la incorporación de las cuestiones de género en los procesos de desarme. Abogamos por una mayor colaboración con los Estados asociados, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones de investigación para llevar a cabo las iniciativas pertinentes y ampliarlas.

Son muy preocupantes los síntomas de parálisis en la estructura del desarme, tanto de tipo procedimental como sustantivo. En los últimos dos años, los períodos de sesiones de la Comisión de Desarme se vieron sujetos innecesariamente a una combinación de problemas organizativos, procedimentales y políticos, que deben tratarse y resolverse antes de la sesión de la Comisión que se celebrará en 2021.

Filipinas reconoce el papel importante que desempeña la Conferencia de Desarme y reitera su llamamiento a la Conferencia para acordar, por consenso y sin más demora, un programa de trabajo equilibrado y amplio.

Para concluir, deseo remarcar la gran importancia de crear confianza en todos los ámbitos. En ese sentido, Filipinas alienta a que se reanuden las medidas constructivas y la participación positiva de los Estados Miembros interesados para abordar las cuestiones relativas al control de armamentos y el desarme nuclear, en particular las cuestiones de carácter bilateral. En última instancia, esa es nuestra tarea principal.

El Presidente: A continuación invito a la Comisión a ver la declaración grabada del representante de los Estados Unidos de América.

Se proyecta un vídeo de la declaración en la Sala.

Sra. Chan Valverde (Costa Rica): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo a usted y a los demás distinguidos miembros de la Mesa por su elección para dirigir los trabajos de la Primera Comisión.

Agradecemos al Embajador Sacha Llorenty Solíz, del Estado Plurinacional de Bolivia, por el trabajo realizado durante el anterior período de sesiones.

Costa Rica se adhiere a la intervención pronunciada por Nicaragua en nombre del Sistema de la Integración Centroamericana (véase A/C.1/75/PV.2).

La creciente tensión y desconfianza entre los Estados poseedores de armas nucleares ha aumentado el riesgo de un enfrentamiento nuclear. Los programas de modernización de los arsenales amenazan con una nueva carrera de armamentos nucleares cualitativa, basada en armas más sofisticadas, rápidas, precisas, letales. En este punto, damos la bienvenida al reciente anuncio del inicio de las conversaciones entre las partes del Tratado sobre Medidas para la Ulterior Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas Medidas, y esperamos que dicho Tratado pueda extenderse.

No obstante, toda iniciativa para impedir la proliferación de las armas nucleares debe ir acompañada de una iniciativa paralela para eliminarlas de manera verificable, irreversible y transparente. A Costa Rica le preocupa la aparente falta de urgencia y seriedad con que se siguen abordando estos compromisos solemnes, en particular en materia de desarme nuclear. Aún más preocupantes son los intentos de negar o reinterpretar esos compromisos asumidos desde la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

En la Décima Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación, Costa Rica espera que los Estados poseedores de armas nucleares reafirmen su compromiso inequívoco con el desarme nuclear y que su documento final no implique un retroceso en los acuerdos alcanzados o una reinterpretación de estos. Costa Rica confía en que las armas nucleares serán por fin proscritas con la pronta entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, el cual solo necesita cuatro ratificaciones más. Invitamos a todos los Estados que aún no lo han hecho a firmar y ratificar este instrumento que complementa y fortalece al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Los ensayos de armas nucleares no solo representan una mala práctica de no proliferación, sino que también constituyen un grave desafío para el régimen de no proliferación y desarme nuclear. Costa Rica exhorta a los Estados a que se abstengan de planificar, realizar o amenazar con realizar cualquier acción contraria a las obligaciones y disposiciones del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Costa Rica reitera la importancia de su pronta entrada en vigor e insta a los Estados en el Anexo 2 del Tratado a acelerar su proceso de firma y ratificación.

A pesar de la actual pandemia, los conflictos armados continúan causando estragos en muchas partes del mundo. Por ello, es fundamental contar con una declaración política para evitar el uso de armas explosivas con efectos de gran alcance en las zonas urbanas. Costa Rica felicita a Irlanda por liderar este proceso. Para mi país, es urgente proteger a los civiles en las transferencias de armas y las asociaciones de seguridad. Necesitamos salvaguardias rigurosas, en especial cuando existen riesgos de violaciones por parte de los asociados.

Recordemos que el Tratado sobre el Comercio de Armas se adoptó para asegurar que las transferencias de armas convencionales no aticen los conflictos, burlen los embargos del Consejo de Seguridad, faciliten el terrorismo o sean utilizadas para cometer graves violaciones de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario. Las prohibiciones expresas de los artículos 6 y 7 del Tratado no son sugerencias. Son obligaciones.

Además, es imprescindible intensificar las sinergias entre el Tratado sobre el Comercio de Armas y otros instrumentos complementarios, tal como el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos. Esperamos que el próximo año, durante la Séptima Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción, podamos avanzar en este y otros importantes temas.

Costa Rica condena el reciente uso de municiones en racimo en el Cáucaso Meridional, como lo ha hecho cuando estas han sido utilizadas por cualquier actor, en cualquier lugar, pues estas acciones constituyen crímenes de guerra. Llamamos a los Estados que aún no lo han hecho a que firmen y ratifiquen la Convención sobre Municiones en Racimo con un sentido de urgencia.

Así como condenamos los ataques a infraestructuras críticas en el ámbito físico —en particular a las infraestructuras sanitarias— no podemos tolerar tales ataques en el ciberespacio. El reciente aumento de las operaciones cibernéticas contra los centros de atención de la salud y otra infraestructura crítica no solo es ilegal

sino completamente inaceptable, en particular en medio de la actual pandemia.

Los vehículos aéreos no tripulados armados, más conocidos como drones, plantean problemas singulares debido a su bajo costo, bajos niveles de riesgo y alta efectividad. Es urgente contar con medidas para aumentar la transparencia, la rendición de cuentas y la supervisión de los vehículos aéreos no tripulados —medidas que también se necesitan para hacer frente a los problemas humanitarios y de derechos humanos que se superponen con su uso.

El control humano sobre el uso de la fuerza debe mantenerse siempre. Hacemos un llamado a reforzar nuestros trabajos en la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, pues, a falta de normas y entendimientos comunes sobre cómo se aplica el derecho internacional, corremos el riesgo de que algún día veamos el funcionamiento de sistemas de armas autónomos que no pueden utilizarse, de conformidad con los principios humanitarios. Costa Rica reitera su apoyo a los trabajos de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales en la adopción de un instrumento jurídicamente vinculante en esa dirección.

Si algo hemos aprendido de esta pandemia es que no podemos hablar de seguridad sin incluir a la seguridad humana. No obstante, el gasto militar mundial sigue creciendo y alcanzó la absurda suma de 1,9 billones de dólares en el 2019, según el Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz. El crecimiento del gasto militar en el 2019 fue el mayor incremento anual de la última década y el nivel más alto desde el fin de la Guerra Fría. Para comprender mejor esta cifra, la Oficina Internacional para la Paz calcula que, con el costo de un tanque de guerra, se podría tratar a 26.000 personas contra la malaria y que, con el costo de un portaaviones, se podría reforestar un área más grande que el estado de Florida.

Además, a la luz de la iniciativa costarricense FACE (Fund to Alleviate COVID-19 Economics), mi país calcula que se requieren 0,5 billón de dólares para que las economías no desarrolladas del planeta puedan efectivamente paliar la contracción económica producida por los eventos de este año. Si al menos una fracción del excesivo gasto militar se utilizara para invertir en la gobernanza mundial de la salud, inyectar fondos frescos a los países en desarrollo, reducir la brecha digital, empoderar económica y políticamente a las niñas y a las mujeres y financiar la transición a una economía verde y resiliente, podríamos decir con orgullo que nuestra generación supo tomar decisiones en favor de la seguridad humana.

Para Costa Rica, es claro que no se trata de un problema de escasez de recursos sino de prioridades — prioridades que los Estados miembros del Consejo de Seguridad, que a su vez son los mayores productores de armas del mundo, deberían ayudar a redirigir a la luz del Artículo 26 de la Carta.

Este es un año decisivo para el avance de la igualdad y el empoderamiento de la mujer en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales, incluidos el desarme y el control de armamentos. Al celebrar el 20º aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad, el décimo aniversario de la resolución 65/69 de la Asamblea General sobre mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos, el 25º aniversario de la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing, Costa Rica llama a redoblar nuestros esfuerzos para mantener este prometedor impulso y reafirma su compromiso de promover el liderazgo de la mujer y su participación plena, igualitaria y significativa en todos los procesos de desarme, incluso en las reuniones celebradas en formato virtual, y de fortalecer los análisis y los enfoques que tienen en cuenta el impacto de género de las diferentes armas.

Sr. Vorshilov (Mongolia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión, así como a los demás miembros de la Mesa por su elección. Mi delegación le desea mucho éxito en el desempeño de su importante función durante estos tiempos difíciles y sin precedente de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Deseo asegurarle que cuenta con el pleno apoyo y cooperación de mi delegación.

Mi delegación se adhiere a la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/75/PV.2), y quisiera destacar algunas cuestiones específicas a los cuales Mongolia atribuye gran importancia.

Mongolia se compromete sin reservas con el objetivo de lograr un mundo libre de armas nucleares, y ha apoyado sistemáticamente los esfuerzos de la comunidad internacional para promover la no proliferación de las armas nucleares en todos sus aspectos y lograr el desarme nuclear, en particular la aplicación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas.

Mongolia también continúa su proceso interno con miras a adherirse al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

Este año se cumple el cincuentenario de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación, y el 20° aniversario de su prórroga indefinida. Mongolia reitera que el TNP reviste máxima importancia para mantener y reforzar la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. Al ser la piedra angular del régimen mundial de no proliferación y desarme nucleares, los tres pilares del TNP deben implementarse de manera equilibrada, transparente e integral.

Es decepcionante que, debido a la pandemia de COVID-19, la comunidad internacional no haya podido celebrar en abril pasado la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, cuando se cumplían los cincuenta años de la entrada en vigor del Tratado. Sin embargo, por otra parte, podemos considerar esa postergación como una oportunidad de aprovechar ese tiempo para buscar puntos en común entre los Estados. Mongolia confía en que, incluso durante estos tiempos sin precedente, la comunidad internacional logrará de manera colectiva que la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación tenga un resultado satisfactorio el año que viene, ya que es esencial que todos nos pongamos de acuerdo sobre las próximas medidas en pro del desarme y la no proliferación nucleares.

Las zonas libres de armas nucleares y la condición de Mongolia de Estado libre de armas nucleares son una contribución clave al desarme y la no proliferación nucleares. Por eso, en la actualidad, Mongolia ejerce la función de coordinador de la Cuarta Conferencia de las Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia, que tendrá lugar en Nueva York junto con la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación. Estoy seguro de que los Estados Miembros trabajarán en estrecha colaboración para lograr un resultado de la Conferencia que sea constructivo.

Este año también se conmemora el 45° aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre las Armas Biológicas. Durante 45 años, la Convención ha sido un instrumento histórico, que estableció una norma firme contra la utilización de las enfermedades como arma y prohibió toda una categoría de armas de destrucción masiva. Sin embargo, la pandemia mundial, así como los avances rápidos de la ciencia y la tecnología, requieren que la comunidad internacional trabaje de consuno para mejorar la seguridad y la preparación biológicas y mantener sociedades pacíficas y sanas en todo el mundo. En ese sentido, esperamos con interés que se celebre, en 2021, una provechosa Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Biológicas.

Mongolia reconoce la Conferencia de Desarme como el único órgano multilateral de negociación sobre el desarme. Felicitamos a los miembros de la Conferencia de Desarme por su enfoque colectivo, que llevó a la aprobación del informe anual a pesar de las circunstancias excepcionales relacionadas con la pandemia de COVID-19. Sin embargo, deben desplegarse mayores esfuerzos para salir del punto muerto en que se encuentra la Conferencia. Esperamos que todos los miembros de la Conferencia de Desarme demuestren la voluntad política necesaria para que comience su labor sustantiva.

Mongolia siempre ha estado dispuesta a contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en todas las regiones del mundo, sobre todo en Asia Nororiental. Con el propósito de facilitar la integración económica, el desarrollo de infraestructura en común, el aprovechamiento de los recursos energéticos, la protección del medio ambiente y la cooperación en la lucha contra la delincuencia transnacional, Mongolia inició en 2014 el Diálogo de Ulaanbaatar sobre la Seguridad en Asia Nororiental. Se debe desnuclearizar la península de Corea y se deben solucionar de forma pacífica las cuestiones pendientes en la región por medio del diálogo y la negociación.

Mongolia proseguirá sus esfuerzos para ayudar a dirigir el camino hacia el logro de un mundo más pacífico y próspero mediante la consolidación de su seguridad internacional y su condición de Estado libre de armas nucleares.

Para concluir, deseo anunciar que nuestra delegación presentará un proyecto de resolución bienal titulado “La seguridad internacional de Mongolia y su condición de Estado libre de armas nucleares” (A/C.1/75/L.13). Abrigamos la esperanza de que, como en años anteriores, se apruebe el proyecto de resolución con apoyo unánime.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Deseo formular la siguiente declaración en nombre del jefe de nuestra delegación.

En primer lugar, quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, por haber sido elegido en el año del 75° aniversario. Le deseamos el mayor de los éxitos en su liderazgo de la Primera Comisión durante estos tiempos difíciles, mientras todos continuamos trabajando en las circunstancias

extraordinarias impuestas por la pandemia de enfermedad por coronavirus y con las restricciones sin precedente que pesan sobre nuestras actividades en la Sede de las Naciones Unidas. Puede estar seguro de que cuenta con la cooperación constructiva de la delegación rusa.

Deseamos consolidar los esfuerzos de todos los miembros a fin de que la desventura compartida que pesa sobre la humanidad no nos divida, sino que nos obligue a encontrar maneras aceptables para todos de reducir las tensiones internacionales y evitar que se agraven las amenazas y los desafíos existentes y que surjan otros nuevos. Es importante que superemos la grave falta de confianza que se ha acumulado en años recientes, el marcado aumento del riesgo de que se produzca una carrera armamentista desestabilizadora y la peligrosa tendencia al enfrentamiento militar en diversas partes del mundo.

Es necesario revocar las medidas destructivas deliberadas que surgen del egocentrismo en la política exterior de un solo Estado, que tiene por objeto desmantelar el sistema de acuerdos internacionales construido con tanto cuidado. Ese sistema es nuestro logro común y ha garantizado el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales de forma fiable por muchos decenios. Uno de los sucesos negativos más recientes que debilitan la seguridad regional es la decisión por parte de los Estados Unidos de retirarse del Tratado de Cielos Abiertos, con el pretexto falso de que Rusia presuntamente violó ese Tratado. Estamos evaluando todas las opciones posibles para resolver esa situación. Nuestras políticas futuras dependerán de las acciones de nuestros asociados.

No podemos ignorar que los Estados Unidos y sus aliados siguen endureciendo su postura doctrinaria en la esfera de la defensa y la seguridad, lo cual los hace más agresivos. El papel de las armas nucleares está ganando preponderancia y está disminuyendo el umbral para su empleo, al tiempo que se elaboran e implementan programas de armas conexos. Se está imponiendo activamente un nuevo enfoque radical y competitivo, que no hace sino reforzar la atmósfera de desconfianza y reducir la previsibilidad, en particular en la esfera de los misiles nucleares.

A diferencia de los Estados Unidos, la Federación de Rusia es consciente de la responsabilidad que le incumbe respecto de la seguridad internacional y la estabilidad mundial y regional. Promovemos de manera sistemática los esfuerzos de sostenimiento de la paz y consideramos que se debe poner fin a la promoción de modelos de enfrentamiento que buscan transformar los modelos imperantes de relaciones internacionales que se basan en los conceptos de “la competencia de las grandes Potencias” y de “la paz respaldada por la fuerza”. Actuamos abiertamente y promovemos de manera continua gestiones y medidas políticas y diplomáticas encaminadas a prevenir la degradación de las salvaguardias de seguridad y estabilidad actuales y a preservar y fortalecer la estructura de control de armamentos.

Entre los objetivos más urgentes en ese sentido se encuentra la prórroga del Nuevo Tratado START entre Rusia y los Estados Unidos. Estamos dispuestos a que esa prórroga se lleve a cabo sin condiciones previas e invitamos a los Estados Unidos a que también se dispongan a ello sin demorar artificialmente el proceso. La prórroga constituiría un avance razonable que nos daría tiempo para evaluar futuras tácticas en pro del control de armamentos.

En el contexto del colapso del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio que causaron los estadounidenses, Rusia se comprometió de manera unilateral a no desplegar misiles de alcance intermedio o de menor alcance de base terrestre en esas regiones del mundo, sino hasta que se desplegaran en esos lugares los sistemas análogos creados en Estados Unidos. Pedimos a todos los miembros de la comunidad internacional que apoyen nuestros esfuerzos para prevenir el despliegue de nuevos misiles en diversas regiones del mundo, y se adhieran a una política constructiva y equilibrada encaminada a fortalecer la seguridad y la estabilidad internacionales.

El desarme nuclear sigue siendo una de las prioridades de la agenda internacional. Defendemos el objetivo a largo plazo de lograr un mundo libre de armas nucleares y estamos haciendo una contribución práctica y tangible a ese fin. No hay duda de que el desarme nuclear solo puede lograrse por medio de un enfoque gradual basado en el principio de la seguridad igual e indivisible para todos, que tenga en cuenta todos los factores que afectan la estabilidad estratégica.

Llegó la hora de reflexionar seriamente en la manera de hacer más multilateral el proceso de desarme nuclear. Con ese fin, todos los Estados con capacidades nucleares militares deben participar en el diálogo, lo cual requiere un enfoque basado en el consenso sin coerción. También es esencial que se consideren de manera recíproca y equitativa los intereses de todas las partes.

Este año se cumplen 50 años de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), principal instrumento jurídicamente

vinculante en la esfera de la no proliferación y el desarme nucleares y pilar del orden mundial moderno. Todos los Estados partes en el TNP deben hacer lo que esté a su alcance para que el resultado de la próxima Conferencia de Examen contribuya a fortalecer el Tratado, y no a intensificar las contradicciones que existen en su marco.

Rusia concede gran importancia a la creación de zonas regionales libres de armas nucleares en todo el mundo y brinda garantías de seguridad a los Estados que hayan concertado acuerdos sobre dichas zonas y se hayan atenido a la letra y al espíritu de esos acuerdos. Estamos a favor de que se solucione cuanto antes la cuestión de la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores, como se estipula en la decisión de la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación.

Reafirmamos nuestra adhesión al Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) para abordar las preocupaciones de la comunidad internacional respecto del programa nuclear iraní. Desafortunadamente, ese logro, compartido por todos los países, quedó en peligro con la decisión de los Estados Unidos de retirarse del PAIC. Las declaraciones de los Estados Unidos sobre llamamientos relativos al presunto restablecimiento de las sanciones del Consejo de Seguridad contra el Irán, que se habían levantado con anterioridad, son falsas e irresponsables. Como bien se sabe, los demás miembros del Consejo de Seguridad rechazaron los reclamos ilegítimos de los Estados Unidos. La política de ejercer la máxima presión ha fracasado.

Rusia ha abogado constantemente por que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares entre en vigor lo antes posible y por que todas las partes cumplan estrictamente con sus obligaciones básicas en virtud del Tratado. Apoyamos plenamente los regímenes internacionales que prohíben las armas químicas, biológicas y toxínicas e instamos en todo momento a que se universalicen y fortalezcan.

La situación totalmente inaceptable en la que se encuentra la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) suscita graves preocupaciones. El afán de ciertos Estados de manipular la labor de esa estructura multilateral otrora exitosa a fin de que responda a sus intereses geopolíticos condujo a una verdadera división en el seno de la OPAQ.

Consideramos que fortalecer el régimen de la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas es un objetivo prioritario de la comunidad internacional, y alentamos a que se apoyen las iniciativas rusas encaminadas a fortalecer el marco institucional de la Convención. Resaltamos la necesidad de que se actualicen los principios y procedimientos del Mecanismo del Secretario General para la Investigación del Presunto Empleo de Armas Químicas y Biológicas, que no se han examinado desde que se aprobaron en 1990. Tenemos la intención de someter a la consideración de los miembros un proyecto de resolución sobre el tema (A/C.1/75/L.65), y esperamos contar con su apoyo y copatrocinio en este sentido.

Las actividades encaminadas a lograr el dominio, la superioridad militar e incluso la supremacía total en el espacio ultraterrestre son extremadamente destructivas. De conformidad con las doctrinas de los Estados Unidos, de algunos otros países occidentales y de la OTAN en su conjunto, se consideran cada vez más el espacio ultraterrestre como un ámbito donde llevar a cabo operaciones militares, incluidas aquellas de carácter ofensivo. Al mismo tiempo, ese grupo de países intenta de forma cínica iniciar un debate aquí, en las Naciones Unidas, sobre la conducta responsable en el espacio ultraterrestre. No debemos dejarnos engañar por esos embustes.

A fin de prevenir la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, necesitamos un tratado jurídicamente vinculante en el cual participen todos los Estados que realizan actividades espaciales y que prohíba el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, así como también la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre. Un avance importante en ese sentido es una iniciativa internacional en favor de un compromiso político de no ser el primero en emplazar armas en el espacio. Presentaremos un proyecto de resolución sobre esa cuestión (A/C.1/75/L.62), y también un proyecto de resolución relativo a las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre (A/C.1/75/L.66). Esperamos con interés el apoyo y copatrocinio de los miembros en ese sentido.

Una de las esferas prioritarias de nuestra actividad diplomática en las Naciones Unidas es garantizar la seguridad de la información internacional. En 2018, gracias a la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, se estableció bajo los auspicios de la Organización el primer mecanismo de negociación inclusivo y verdaderamente democrático y transparente. Como el mandato del actual Grupo de Trabajo de Composición Abierta se termina en marzo de 2021, nuestro

principal objetivo es mantener el formato de discusión y garantizar la continuidad del proceso de negociación en el seno de las Naciones Unidas de la seguridad de la información internacional.

Con ese fin, presentaremos a la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones un proyecto de resolución actualizado (A/C.1/75/L.8) basado en el proyecto de resolución tradicional sobre esa cuestión que patrocina Rusia, y que prevé la constitución de un nuevo Grupo de Trabajo de Composición Abierta en 2021 por un período de cinco años, con un mandato sin cambios. Pedimos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que apoyen nuestra iniciativa y se sumen a los copatrocinadores.

Existe una necesidad creciente de unir a la comunidad internacional en torno a una agenda constructiva a fin de mejorar la estabilidad del sistema actual del control de armamentos, el desarme y la no proliferación. Sería más fácil cumplir esa tarea si se reforzara la estructura existente y se establecieran nuevos regímenes de tratados sobre la base del consenso en la esfera del control de armamentos, el desarme y la no proliferación.

Presentaremos un proyecto de resolución sobre esa cuestión (A/C.1/75/L.64) a la Primera Comisión. Su aprobación contribuiría de manera considerable a crear unas condiciones conducentes a la celebración con éxito de una serie de reuniones importantes en 2021, como la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación, la Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Biológicas y la Convención sobre las Armas Químicas, y también sobre la prórroga del Nuevo Tratado START, entre otras. Esperamos una vez más el apoyo y el copatrocinio amplios del proyecto de resolución por parte de los miembros.

Sería extremadamente útil para todos nosotros, durante el año del 75º aniversario de las Naciones Unidas, que recordemos los orígenes de nuestra Organización, que reafirman la vida, abandonemos los enfoques de enfrentamiento y retomemos la cooperación productiva y equitativa en todo el espectro de cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En particular, instamos al país anfitrión a que cumpla estrictamente sus obligaciones y garantice el acceso no discriminatorio y sin trabas a las reuniones y sesiones que se celebran en la Sede para todas las delegaciones presentes en Nueva York. Rusia propone una agenda constructiva y unificadora, y esperamos contar con el apoyo de todos los Estados en ese sentido.

La versión completa de mi declaración se podrá consultar en la plataforma eStatements.

Sr. Cho Hyun (República de Corea) (*habla en inglés*): Para comenzar, Sr. Presidente, quisiera sumarme a los oradores que me han precedido para felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión. Garantizo a usted y a los miembros de la Mesa el pleno apoyo de mi delegación al éxito de los trabajos de la Comisión.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) plantea un obstáculo enorme a la paz y la seguridad internacionales. La incertidumbre que rodea a la pandemia mundial ha estado poniendo en tensión la labor de los regímenes internacionales de desarme y no proliferación. Las consecuencias de largo alcance de la pandemia de COVID-19 amenazaron los progresos conseguidos con tanto esfuerzo en la esfera de la consolidación de la paz.

Sin embargo, al mismo tiempo, la COVID-19 también nos recordó la necesidad urgente de que haya una respuesta coordinada a nivel mundial. Como dijo el Presidente de la República de Corea, Moon Jae-in, en su declaración durante el debate general de la Asamblea General que se celebró en septiembre:

> “Un solo país ya no puede gestionar por sí solo la totalidad de las cuestiones de seguridad global. Dado que para la protección de la paz de un país y la salvación de la vida de una persona se requiere ahora una cooperación que trascienda las fronteras, debemos contar con una estructura de seguridad multilateral.” (*véase A/75/PV.4, anexo X*)

En ese sentido, la República de Corea, el Canadá, Dinamarca, Qatar y Sierra Leona crearon el Grupo de Amigos de la Solidaridad para la Seguridad Sanitaria Mundial. Seguiremos colaborando con la comunidad internacional, guiados por el espíritu del multilateralismo y la solidaridad para dar respuesta a los colosales desafíos que enfrentamos en este momento en el ámbito de la seguridad mundial.

Lograr un mundo libre de armas nucleares es una aspiración que comparte toda la humanidad y, sin embargo, la posibilidad de que se empleen armas nucleares, ya sea en forma deliberada, por accidente o por errores de cálculo, sigue siendo una de las mayores amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Tenemos la firme convicción de que, con el fin de retomar el camino hacia un mundo sin armas nucleares, lo primero y más importante es que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) debe continuar siendo la piedra angular del

régimen mundial de no proliferación y desarme. A este respecto, la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP debería ser una valiosa oportunidad para reafirmar nuestros compromisos con el Tratado.

La rápida entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el pronto inicio de las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible son también son aspectos esenciales. Asimismo, acogemos con satisfacción todos los esfuerzos para mejorar el entendimiento común entre los Estados poseedores de armas nucleares y los Estados no poseedores de armas nucleares. En este sentido, y como uno de sus copresidentes, apoyamos plenamente la iniciativa "Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear". También acogemos con satisfacción la iniciativa de Estocolmo sobre el desarme nuclear, que adopta un enfoque pragmático.

La desnuclearización de la península de Corea ha sido una de las cuestiones clave para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, cabe lamentar que el proceso de paz de la península de Corea lleva un tiempo estancado. No obstante, no hay que subestimar los acuerdos que marcaron un hito entre los dirigentes de la República de Corea, los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea en 2018 para lograr la desnuclearización completa y la paz duradera en la península de Corea.

La determinación de mi Gobierno de impulsar el proceso de paz sigue siendo inquebrantable, y esperamos sinceramente que la República Popular Democrática de Corea regrese a la mesa de negociaciones y se puedan aprovechar los progresos alcanzados, que tanto nos ha costado conseguir juntos.

A este respecto, mi Gobierno ha propuesto una cooperación intercoreana para luchar contra la COVID-19 y futuras pandemias. Durante el discurso que pronunció en la Asamblea General el mes pasado, el Presidente Moon Jae-in también propuso poner en marcha una iniciativa de cooperación de Asia Nororiental para el control de las enfermedades infecciosas y la salud pública, que uniría a la República Popular Democrática de Corea, China, el Japón, Mongolia y la República de Corea con ese fin (véase A/75/PV.4, anexo X).

El Presidente Moon también recabó el apoyo de la comunidad internacional para que se declare el fin de la guerra en la península de Corea. Quisiéramos aprovechar la ocasión oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por el apoyo constante de la comunidad internacional al proceso de paz en la península de Corea.

La comunidad internacional ha sido testigo, por desgracia, del empleo reiterado de armas químicas en todo el mundo, aun en los últimos años, en particular en Siria y en otros lugares. Esto es un asunto de máxima preocupación. La República de Corea condena, en los términos más enérgicos posibles, el empleo de armas químicas en cualquier lugar, en cualquier momento, en cualquier circunstancia y por quienquiera que sea.

Entretanto, el reciente brote mundial de la COVID-19 permite comprender la capacidad de destrucción y perturbación del posible empleo de armas biológicas. Por consiguiente, la República de Corea reitera su apoyo a los mecanismos previstos en los tratados pertinentes y a los que ha instaurado el Secretario General, así como a la plena aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad.

Si bien las armas nucleares suponen una amenaza existencial, no debemos pasar por alto la amenaza de las armas convencionales, teniendo en cuenta que las armas pequeñas y las armas ligeras siguen siendo las armas más utilizadas en los conflictos armados y los actos de violencia en todo el mundo. A este respecto, el Tratado sobre el Comercio de Armas ha sido un avance trascendental para fomentar un comercio de armas bien reglamentado y legal, así como para prevenir el tráfico y la desviación ilícitos de armas. La República de Corea siempre ha sido, y sigue siendo, uno de sus firmes defensores.

La República de Corea también defiende sin reservas la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, que establece un equilibrio entre las preocupaciones de seguridad y las consideraciones humanitarias. En particular, acogemos con satisfacción los progresos realizados por el Grupo de Expertos Gubernamentales, sobre los sistemas de armas autónomos letales en el marco de la Convención mediante la adopción de los 11 principios rectores. Esperamos que los esfuerzos colectivos a través del proceso del Grupo de Expertos Gubernamentales continúen hasta alcanzar consenso sobre los marcos normativos y operativos de las tecnologías emergentes.

Garantizar un entorno espacial pacífico, seguro y sostenible es una tarea mundial urgente. La República de Corea, como nación espacial, está plena y firmemente decidida a alcanzar ese objetivo común. Estamos firmemente convencidos de que solo un enfoque gradual y realista nos llevará a nuestro objetivo final. Acogemos con beneplácito los esfuerzos realizados a través del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre nuevas medidas prácticas para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, y esperamos

que la comunidad internacional siga intensificando sus esfuerzos para precisar medidas de transparencia y fomento de la confianza, así como para llegar a un entendimiento común sobre un comportamiento responsable en las actividades espaciales.

La República de Corea también se compromete a promover un ciberespacio abierto, seguro, estable, accesible y pacífico. Valoramos los esfuerzos que se despliegan en el ámbito de la ciberseguridad, en el marco del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional y el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional, y abrigamos la sincera esperanza de que esos dos Grupos arrojen resultados productivos y significativos. La República de Corea seguirá participando de manera activa en el proceso del Grupo de Trabajo de Composición Abierta para alcanzar un resultado consensuado.

El empoderamiento de los jóvenes en el ámbito del desarme y la no proliferación es fundamental no solo para mejorar la diversidad sino, lo que es más importante, para educar a los jóvenes expertos que dirigirán nuestros esfuerzos colectivos en el futuro. El año pasado, como parte de nuestra contribución a esos esfuerzos, la República de Corea copatrocinó la resolución 74/64, relativa al empoderamiento, la implicación y la educación de los jóvenes. Organizó con éxito en el mes de enero, junto con la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, un acto de divulgación para jóvenes sobre el tema “74 años de desarme nuclear y la contribución de la juventud después de 2020”.

Otro ejemplo de la iniciativa de Corea fue la Conferencia Modelo 2020 de la Juventud sobre el TNP, celebrada en julio. El Gobierno de la República de Corea también apoyó el lanzamiento del sitio web Youth 4 Disarmament (Juventud por el Desarme), una plataforma dinámica dedicada a la participación interactiva de los jóvenes en ese importante ámbito. La República de Corea seguirá apoyando una participación más inclusiva de los jóvenes en los debates clave sobre desarme y no proliferación.

En conclusión, Sr. Presidente, confiamos en que los Estados Miembros se unirán bajo su hábil dirección para abordar esas áreas de suma preocupación. La República de Corea sigue empeñada en contribuir activamente en los trabajos de la Primera Comisión durante este período de sesiones y en el futuro.

Sr. Song Kim (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación, quisiera felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión. Estoy seguro de que su competente presidencia guiará el trabajo de la Comisión hacia el éxito.

La humanidad por mucho tiempo ha estado anhelando vivir una vida armoniosa y estable en un mundo pacífico y libre de guerras. A pesar del llamamiento de la comunidad internacional al desarme, la realidad actual se encamina, por el contrario, hacia una acumulación de armas, y aumentan los factores desestabilizadores que ponen en peligro la paz y la seguridad mundiales. La continua interrupción de los mecanismos legales para el desarme nuclear y la falta de un sistema de vigilancia cruzada de los ejercicios militares aumentan aún más el riesgo de que se produzcan conflictos accidentales por percepciones erróneas y equívocos. La carrera armamentista entre las Potencias mundiales, así como sus sofisticados ensayos de armas y ejercicios militares, están despertando una profunda preocupación en la comunidad internacional.

El año pasado se derogó el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, que prohibía la posesión de armas nucleares tácticas por parte de las mayores Potencias nucleares del mundo. Este año, el Tratado de Cielos Abiertos, que contribuyó a fomentar la confianza y garantizar la transparencia en las décadas posteriores a la Guerra Fría, está en peligro. El Nuevo Tratado START, que expirará en febrero del próximo año, tiene muy pocas perspectivas de prórroga, debido a un conflicto de posiciones entre las partes interesadas. Está siendo explotado como una herramienta política y se ha desviado de su propósito original de desarme nuclear.

Para lograr el desarme nuclear, los países con los mayores arsenales nucleares deben ir a la vanguardia en el desmantelamiento y retirar las armas nucleares desplegadas fuera de sus propios territorios. La confrontación y la competencia por ampliar la influencia militar y obtener una ventaja estratégica en Asia y sus alrededores se están convirtiendo en una amenaza cada vez más grave, lo cual obstaculiza el desarrollo pacífico de los países de la región.

Mientras tanto, el Japón trata de convertirse apresura a convertirse en una potencia militar, interpretando de manera amplia su actual Constitución y procurando el aumento de armas y el envío de efectivos al extranjero más allá de los límites de la legítima defensa. El comportamiento imprudente del Japón ha suscitado la debida aprensión y vigilancia por parte de sus países vecinos.

La delegación de la República Popular Democrática de Corea subraya que no debe tolerarse ningún intento de provocar una nueva Guerra Fría y desencadenar una carrera armamentista mundial, ya que es una afrenta para la aspiración común de la humanidad de un mundo en paz.

Este año, incluso en medio de la conmoción causada por la propagación de la pandemia, han continuado los flagrantes actos de hostilidad que amenazan la paz en la mitad meridional de la península de Corea, como las maniobras militares conjuntas de carácter provocador y la constante introducción de material militar moderno procedente del exterior.

En las circunstancias actuales, la garantía fundamental de la seguridad nacional y el desarrollo reside en una fuerte capacidad de legítima defensa. Disponemos de un elemento de disuasión de legítima defensa para defendernos adecuadamente contra cualquier forma de presión de gran intensidad, amenaza militar o chantaje de fuerzas hostiles. No nos detendremos ni un momento en el camino hacia la construcción de las más poderosas capacidades de defensa, que nadie debería atreverse a desafiar.

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea persiste en su oposición a las armas biológicas y químicas.

También nos oponemos a una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, dada nuestra convicción de que el espacio ultraterrestre debe utilizarse únicamente con fines pacíficos. Reafirmamos la necesidad de concertar un tratado jurídicamente vinculante que prohíba la militarización y el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre cuanto antes.

Para concluir, la República Popular Democrática de Corea cooperará activamente con todos los países amigos con espíritu de buena voluntad, de acuerdo con nuestra firme posición de contribuir al mantenimiento de la paz y la estabilidad en la península de Corea y en el resto del mundo.

Sr. Zellenrath (Países Bajos) (*habla en inglés*): Permítame felicitarlo, Sr. Presidente, por su elección. Puede contar con nuestro apoyo.

Además de la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/75/PV.2), los Países Bajos desean formular las siguientes observaciones a título nacional.

Hoy en día vivimos en un mundo cada vez más multipolar, en el que continúan apareciendo tecnologías nuevas y disruptivas. Estos avances pueden tener ramificaciones inquietantes para el entorno de seguridad internacional, que se ha complicado aún más por las amplias repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). La comunidad internacional y nuestras instituciones han estado a la altura del desafío que supone la pandemia de una manera que aplaudimos.

Sin embargo, al mismo tiempo, el multilateralismo y la no proliferación —y, en particular, el desarme— no deben ser víctimas de la COVID-19. Seguimos teniendo la responsabilidad de establecer nuevos objetivos para hacer frente a los retos actuales. El año pasado fuimos testigos de la derogación del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Este año, el Plan de Acción Integral Conjunto con el Irán se ve sometido a una inmensa presión. La Convención sobre las Armas Químicas está bajo presión, ya que las armas químicas están siendo utilizadas por agentes estatales y no estatales, como recientemente en el caso de Alexei Navalny.

Estos y otros retos solo podrán enfrentarse con éxito si utilizamos el instrumento más eficaz de que disponemos, es decir, la cooperación multilateral. La pandemia ha dejado aún más claro que solamente podemos lograrlo juntos. Como señaló nuestro Primer Ministro, Sr. Mark Rutte, en sus observaciones ante la Asamblea General este año:

> “[El primer paso es que] todos los países se responsabilicen del buen funcionamiento del sistema multilateral; adopten un enfoque constructivo; [...] deben cumplir los acuerdos que hemos celebrado y respetar el derecho internacional”. (*véase A/75/PV.10, anexo V*)

En primer lugar, me gustaría profundizar en una serie de cuestiones en el ámbito de las armas de destrucción masiva.

Los Países Bajos siguen firmemente decididos a respaldar el fortalecimiento y la aplicación del Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares (TNP), la piedra angular del régimen mundial de no proliferación y desarme. Contribuiremos activamente al desenlace satisfactorio de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP a través de nuestra vicepresidencia de la Conferencia y nuestra presidencia de su Comisión Principal III.

También seguimos ocupándonos de los temas que dan contenido a nuestros compromisos en el marco del TNP, como el inicio inmediato de las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible, la firma y ratificación del Tratado

de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el desarrollo ulterior de conceptos como la reducción del riesgo nuclear y la verificación. Instamos a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad a entablar un diálogo significativo y constructivo sobre estas cuestiones.

Los Países Bajos siguen de cerca el diálogo estratégico sobre el Nuevo Tratado START que se está celebrando en Viena y Helsinki entre los Estados Unidos y Rusia. Compartimos la visión de los Estados Unidos de que es necesario un acuerdo más ambicioso para la futura estabilidad estratégica. La ampliación del Nuevo Tratado START es un primer paso importante. Hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas, en particular a Rusia y a China, para que colaboren en este sentido.

La resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad, que consolida el Plan de Acción Integral Conjunto, se ve sometida hoy a una presión cada vez mayor. El programa nuclear del Irán debe seguir sujeto a estrictos controles internacionales. Pedimos a todas las partes restantes que apliquen plenamente la resolución 2231 (2015).

Tampoco podemos aceptar una República Popular Democrática de Corea nuclear. Hasta que la República Popular Democrática de Corea no adopte medidas concretas hacia la desnuclearización completa, irreversible y verificable, la comunidad internacional debe seguir ejerciendo presión sobre ella, incluso a través de la aplicación plena y efectiva de sanciones por parte de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, al tiempo que continúa el diálogo.

Debemos defender la norma mundial contra el uso de armas químicas. Los Países Bajos condenan el reciente ataque contra Alexei Navalny con un agente neurotóxico. Compartimos la conclusión de Alemania y Francia de que no hay otra explicación plausible del envenenamiento del Sr. Navalny que la implicación y la responsabilidad de Rusia.

Condenamos a Siria por el uso de armas químicas e instamos a ese país a que cumpla plenamente lo estipulado en la Convención sobre las Armas Químicas. Los Países Bajos confían plenamente en la profesionalidad, la imparcialidad y la objetividad del Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y de su Secretaría Técnica.

En cuanto a las armas biológicas, la crisis de la COVID-19 nos ha mostrado claramente los graves peligros de las amenazas biológicas. Los Países Bajos lamentan la falta de contribuciones a la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas. Seguimos respaldando el fortalecimiento y la aplicación de la Convención a través de las medidas de fomento de la confianza y de exámenes por homólogos, con el fin de mejorar la biocustodia y la bioseguridad en todo el mundo.

En segundo lugar, con respecto a las nuevas tecnologías, el ciberespacio, la inteligencia artificial y los avances tecnológicos en el espacio ultraterrestre reportan muchos beneficios sociales y económicos. Sin embargo, esas tecnologías de doble uso pueden generar también problemas de seguridad. Necesitamos la colaboración de todos para abordar los avances en el ciberespacio, y los Países Bajos están firmemente convencidos de que esto puede lograrse de forma más eficaz si se aplica y respeta el marco normativo actual. Los Países Bajos apoyan los esfuerzos multilaterales para hacer frente a las amenazas a la ciberseguridad, tanto en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional como en el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional.

Necesitamos un enfoque pragmático e inclusivo que permita que la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta y la del Grupo de Expertos Gubernamentales se complementen y refuercen entre sí. El programa de acción recientemente propuesto puede ofrecer una vía prometedora para un proceso permanente, flexible e integrador que se base en los resultados del Grupo de Trabajo de Composición Abierta y del Grupo de Expertos Gubernamentales.

Los Países Bajos también reiteran el papel esencial del multilateralismo en lo que respecta a los sistemas de armas autónomos letales, al señalar que se avanzó mucho en el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Sistemas de Armas Autónomos Letales en 2019. De cara a la Sexta Conferencia de las Partes encargada del Examen de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, que se celebrará en 2021, es necesario que se avance en los debates para que podamos seguir avanzando en cuestiones como la interacción hombre-máquina.

Con respecto al espacio ultraterrestre, los Países Bajos están sumamente preocupados por el aumento del número de amenazas intencionales que han acompañado a los nuevos enfoques al ámbito espacial, incluidos los sistemas de estaciones terrestres, como los equipos de interferencia y las armas antisatélites de ascenso directo,

así como la manipulación intencional de posicionamiento en órbita y otras operaciones de proximidad.

La cooperación internacional en materia de seguridad espacial es crucial, y debemos garantizar que el carácter inherente de doble uso de cualquier actividad espacial no dé lugar a accidentes, malentendidos, falta de comunicación o errores de cálculo. Consideramos que las medidas de transparencia y fomento de la confianza en ese ámbito son un primer paso importante para reforzar el actual marco normativo y jurídico.

En tercer lugar, en lo que respecta a las armas convencionales, el gran número de bajas ocasionadas por su utilización nos debería recordar la necesidad de adoptar medidas colectivas. En calidad de Presidente de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, los Países Bajos desean destacar el 4 º aniversario de la Convención y aprovechar esta oportunidad para hacer un llamamiento a los Estados que aún no son parte para que se adhieran a ese importante instrumento.

Los Países Bajos consideran fundamental que, a pesar de las circunstancias impuestas por la COVID-19, sigamos compartiendo puntos de vista y mejores prácticas y abordando asuntos urgentes en el marco de la Convención, como la cooperación en la lucha contra la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados en virtud de su Protocolo II Enmendado y la remoción de restos explosivos de guerra en virtud de su Protocolo V.

El aumento del número de víctimas de las minas antipersonal, en particular las de carácter improvisado, sirve para recordar que esas armas no deben ser utilizadas jamás por ningún agente estatal o no estatal. Los Países Bajos apoyan plenamente la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal y contribuirán activamente a su aplicación, incluido el recientemente aprobado plan de acción de Oslo. Esperamos con interés presidir la Convención cuando celebremos la Reunión de los Estados Partes en los Países Bajos en 2021.

A la luz de la Conferencia de las Partes encargada del Examen de la Convención sobre Municiones en Racimo de este año, los Países Bajos subrayan la importancia de la universalización y la aplicación de la Convención. Solo a través de nuestra labor en la Convención podremos respetar la norma de no utilización de las municiones en racimo.

Subrayamos la importancia de la aplicación y universalización del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA). Hacemos un llamamiento a todos los Estados miembros de las Naciones Unidas que aún no lo hayan hecho a que se adhieran al TCA, que es nuestro único instrumento internacional jurídicamente vinculante para regular el comercio de armas convencionales. Con respecto a las armas pequeñas y las armas ligeras, los Países Bajos piden a los Estados que prevengan, combatan y erradiquen su comercio ilícito.

Por último, debemos trabajar para mejorar y modernizar nuestro mecanismo de desarme. Es una triste realidad que la propia Conferencia que hizo posible la elaboración de los fundamentales tratados multilaterales de desarme no haya sido capaz de iniciar negociaciones, por ejemplo, sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Tenemos la responsabilidad compartida de garantizar que el mecanismo de desarme funcione de manera eficaz. Nos preocupa sobremanera la frágil situación financiera de las convenciones de desarme, porque sin dinero no se pueden celebrar reuniones ni brindar apoyo a la aplicación. Instamos a todos los Estados a que cumplan sus obligaciones financieras con esos instrumentos en su totalidad y a tiempo.

Para terminar, los Países Bajos creen firmemente que la cooperación multilateral es fundamental para afrontar con eficacia los desafíos que se nos presenten. No debemos dar por sentada nuestra seguridad. En el mundo actual ello se traduce en pedir ayuda a otros países, compartir información y conocimientos de forma multilateral y mantener un diálogo abierto.

Sr. Valtýsson (Islandia) (*habla en inglés*): Permítame sumarme a otros oradores para felicitarlo a usted, Sr. Presidente, así como a los demás miembros de la Mesa por haber sido elegidos. Les deseo mucho éxito durante este período de sesiones.

Tras haber formulado ya una declaración en nombre de los países nórdicos (véase A/C.1/75/PV.2), quisiera destacar brevemente algunas cuestiones clave a título nacional.

La actual crisis de la enfermedad por coronavirus es un crudo recordatorio de que los desafíos mundiales exigen una respuesta mundial, así como apertura y transparencia. Es de esperar que esta experiencia guíe nuestra cooperación para contrarrestar el aumento de las tensiones, la desconfianza y el incumplimiento que definen cada vez más la agenda mundial de control de armamentos, desarme y no proliferación.

En el ámbito nuclear, tenemos que salvaguardar algunos de los acuerdos bilaterales y multilaterales clave que nos sacaron de la derrochadora carrera armamentista de la Guerra Fría, sobre todo el Tratado sobre la No

Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y el Nuevo Tratado START, los cuales están pendientes de examen.

Tras el aplazamiento de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP, debemos aprovechar el tiempo para prepararnos mejor y tender puentes. El TNP continúa siendo eficaz para evitar la proliferación de las armas nucleares, al tiempo que salvaguarda los beneficios de la tecnología nuclear con fines civiles. Tenemos que avanzar y reforzar el tercer pilar del Tratado, el del desarme nuclear. Nos corresponde a todos hacer un esfuerzo adicional para cumplir con la implementación de su artículo VI.

El Nuevo Tratado START desempeña un papel primordial en la estabilidad internacional al limitar el número de armas nucleares estratégicas y, por consiguiente, proporciona un conjunto de medidas de fomento de la confianza para beneficio de todos. Esperamos con interés que el diálogo entre los Estados Unidos y Rusia sobre el equilibrio estratégico arroje un resultado positivo, incluida la prórroga del Nuevo Tratado START. También exhortamos a China a que coopere con Rusia y los Estados Unidos al desarme y control de las armas nucleares.

Se deberían utilizar plenamente otros mecanismos y acuerdos, como el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, que cuenta con un sistema de verificación que fomenta la confianza y la transparencia y goza de un amplio apoyo de los Miembros de las Naciones Unidas. Todos los Estados que aún no son parte en el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares deberían firmarlo y ratificarlo, sobre todo los que figuran en el anexo 2. Islandia reitera su firme apoyo al inicio de las negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisible para consolidar los acuerdos de no proliferación vigentes.

Es lamentable constatar la continua amenaza que la República Popular Democrática de Corea supone para la seguridad mundial a través de su programa nuclear ilegal, que viola las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Es necesario que la República Popular Democrática de Corea vuelva a actuar con responsabilidad y se adhiera al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y regrese al TNP.

Islandia apoya el Plan de Acción Integral Conjunto, e instamos al Irán a que acate plenamente el acuerdo y cumpla sus compromisos, en plena cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica.

Al conmemorar el 75º aniversario de los bombardeos de Hiroshima y Nagasaki, debemos trabajar de consuno por un mundo sin la amenaza existencial de las armas nucleares, procurando alcanzar el desarme nuclear basado en un enfoque gradual recíproco, equilibrado, verificable e irreversible.

La Convención sobre las Armas Químicas se ha puesto a prueba en estos momentos debido al resurgimiento del empleo de armas químicas. Hoy tenemos una causa en curso de un ciudadano ruso envenenado en su propio país, un acontecimiento trágico que debe ser investigado a fondo sin demora alguna. El empleo de armas químicas por parte de cualquier persona, en cualquier lugar, es absolutamente inaceptable. Todos los incidentes de ese tipo se deben investigar a fondo y los autores de esos crímenes atroces deben rendir cuentas. A ese respecto, Islandia encomia muchísimo el papel de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y los esfuerzos de investigación que está llevando a cabo, regidos por una gran integridad, imparcialidad y una experiencia excepcional.

Al hablar de armas de destrucción masiva, debemos reafirmar nuestro compromiso con la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas, que se revisará el próximo año. La necesidad de revisar su implementación es cada vez más urgente en vista de los rápidos avances biotecnológicos y de la actual situación de pandemia.

La urgencia del control de armamentos, el desarme y la no proliferación, cuando se trata de las armas de destrucción masiva, es indiscutible. Sin embargo, ello no debe ir en detrimento de la labor en el ámbito del desarme convencional y de la tecnología de armamentos de rápida aparición. Preservar, universalizar y desarrollar tratados e iniciativas en la esfera de las armas convencionales no es menos importante para la seguridad mundial y el desarrollo sostenible.

El comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras continúa socavando la paz, el desarrollo y los derechos humanos. La implementación eficaz del Tratado sobre el Comercio de Armas y del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos es fundamental para invertir esa tendencia negativa, que afecta considerablemente el desarrollo sostenible. Islandia también acoge con satisfacción el importante papel que desempeñan esos instrumentos de control de armas en la prevención de la violencia por razón de género en situaciones de conflicto.

Islandia acoge con satisfacción los resultados exitosos de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal,

que se celebró en Oslo el año pasado en el contexto de su vigésimo aniversario y durante la cual se reforzó el objetivo de un mundo libre de minas terrestres para 2025 con la implementación de medidas sólidas. Otro paso importante en la dirección correcta, que Islandia apoya firmemente, es intentar abordar la cuestión de las armas explosivas en las zonas pobladas.

En los últimos meses, con la mayoría de las sociedades en confinamiento, no cabe duda de la importancia fundamental de la tecnología de la información y la ciberestabilidad, tanto para las personas como para los Estados. Las debilidades de nuestros sistemas también nos hacen más vulnerables a comportamientos irresponsables, a la vigilancia y a los ataques de actores estatales y no estatales. Debemos racionalizar y reunir las diferentes corrientes de trabajo de las Naciones Unidas sobre ciberseguridad y estabilidad, basándonos en los marcos y las normas internacionales existentes. También deberíamos estudiar la mejor manera de desarrollar la capacidad y salvaguardar los derechos humanos y las libertades fundamentales en la esfera cibernética.

Los nuevos desafíos y fronteras en el ámbito del desarme, en particular el aumento de las actividades en el espacio ultraterrestre y las armas autónomas letales, deben abordarse de forma coherente, basándose en el derecho, las normas y las convenciones internacionales existentes. Es inaceptable que el creciente interés por las actividades en el espacio ultraterrestre se traduzca en una carrera armamentista o, lo que es lo mismo, en la utilización del espacio con fines militares.

Nos alienta la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales, en particular su consenso sobre los 11 principios rectores. Esperamos que se logren resultados concretos en virtud de esos principios a tiempo para la Conferencia de Examen de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, para finales de 2021.

Resulta muy preocupante que muchos de los tratados que conforman la compleja arquitectura de desarme a escala mundial basada en normas estén sometidos a graves limitaciones financieras. Instamos a todos los Estados a que cumplan sus compromisos financieros en virtud de los tratados pertinentes. La inversión en el desarme, el control de armamentos y la no proliferación no puede fracasar en las actuales condiciones de incertidumbre con respecto a la seguridad mundial.

El 75º aniversario de las Naciones Unidas debería aprovecharse como una oportunidad para revitalizar la agenda de desarme de las Naciones Unidas. Está claro que necesitamos más recursos, pensamiento creativo e inclusividad, sobre todo asegurándonos de que las mujeres tengan un papel activo e igualitario en el control de armamentos y el desarme, de conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Permítaseme terminar deseándonos a todos nosotros un período de sesiones fructífero y constructivo.

El Presidente: Dado que tenemos que cerrar la sesión de hoy a las 18:00 horas, voy a dar la palabra a las delegaciones que han solicitado su derecho de réplica.

De conformidad con la decisión adoptada en el período de sesiones de organización, la primera intervención se limitará a cinco minutos y la segunda a tres minutos.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Hace un momento, el representante de los Estados Unidos, en su declaración propagó un virus político en las Naciones Unidas al atacar y desprestigiar a China. Eso es totalmente inaceptable.

Tenemos un mensaje tajante para los Estados Unidos: atribuir a otros la culpa no contribuirá a encubrir los errores de su lucha contra la pandemia de enfermedad por coronavirus, ni tampoco engañará a la comunidad internacional.

China rechaza categóricamente las acusaciones infundadas del representante de los Estados Unidos contra las políticas de control de armamentos de China. China siempre se ha opuesto a la carrera armamentista, al tiempo que ha defendido el multilateralismo, ha cumplido con sus obligaciones en virtud de los tratados y acuerdos de control de armamentos pertinentes y ha apoyado el diálogo y la cooperación en el ámbito de la seguridad.

La contribución positiva de China a la seguridad internacional y el desarme es ampliamente reconocida. Explicaré en detalle la posición de China en el debate general que se celebrará el 12 de octubre.

Al ejercer el derecho de réplica de China, solo tengo un punto que señalar. Los Estados Unidos representan la mayor amenaza a nuestra seguridad y estabilidad estratégicas. ¿Por qué? He aquí diez hechos básicos.

En primer lugar, los Estados Unidos están obsesionados con el aumento del poderío militar. Los Estados Unidos siempre ocupan el primer lugar en el ámbito de los gastos militares. Su gasto militar en 2019 ascendió a más de 700.000 millones de dólares, lo que representa cerca del 40 % del total mundial y más que los siguientes diez países juntos que figuran en la lista.

En segundo lugar, los Estados Unidos están volviendo a la mentalidad de la Guerra Fría. En su informe sobre la estrategia de seguridad nacional y en su Revisión de la Postura Nuclear, los Estados Unidos definieron descaradamente a China y a Rusia como competidores estratégicos, exagerando las amenazas externas y avivando el enfrentamiento entre las principales potencias.

En tercer lugar, los Estados Unidos persiguen el unilateralismo. Se retiraron del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y del Plan de Acción Integral Conjunto, "no firmaron" el Tratado sobre el Comercio de Armas y adoptaron una actitud negativa respecto a la prórroga del Nuevo Tratado START, exponiendo su completo utilitarismo en cuanto a los tratados y regímenes bilaterales y multilaterales de control de armamentos.

En cuarto lugar, los Estados Unidos pretenden eludir sus responsabilidades. Han estado modernizando sus arsenales nucleares y reduciendo el umbral para el empleo de armas nucleares. Ignoran su especial responsabilidad en materia de desarme nuclear con el pretexto de las llamadas negociaciones trilaterales e incluso, recientemente, han mantenido conversaciones sobre la reanudación de las pruebas nucleares.

En quinto lugar, los Estados Unidos están realizando maniobras políticas. Aplican un doble rasero con respecto a la no proliferación nuclear e imponen sanciones unilaterales y se aprovechan de las cuestiones candentes, como la cuestión nuclear iraní y la de la península de Corea, para servir a su propia agenda geopolítica.

En sexto lugar, los Estados Unidos están alterando el equilibrio estratégico de poder. Han desplegado sistemas de defensa antimisiles en Asia y el Pacífico y en Europa Central y Oriental. También están planeando el despliegue de misiles terrestres de mediano alcance en Asia y el Pacífico y en Europa, con miras a aumentar su presencia militar en su búsqueda del dominio total.

En séptimo lugar, los Estados Unidos están bloqueando el control de las armas biológicas. Es el único país que bloquea la reanudación de las negociaciones de un protocolo que incluya un régimen de verificación para fortalecer la Convención sobre las Armas Biológicas, obstruyendo así los esfuerzos internacionales para verificar las actividades biológicas. Ahora es un obstáculo para el control multilateral de las armas biológicas.

En octavo lugar, los Estados Unidos están retrasando la destrucción de las armas químicas. Siendo el único Estado parte en la Convención sobre las Armas Químicas que aún posee armas químicas, ha prorrogado varias veces el plazo para la destrucción de sus armas químicas.

En noveno lugar, los Estados Unidos están reactivando su programa denominado "Guerra de las Galaxias". Han creado una fuerza espacial, han restablecido un mando espacial y han acelerado los ensayos de armas y los ejercicios militares en el espacio ultraterrestre. Estos actos amenazan la seguridad del espacio ultraterrestre y contradicen gravemente el principio de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

En décimo lugar, los Estados Unidos están construyendo un imperio de la piratería informática. Están llevando a cabo ciberataques masivos y planes de vigilancia a través de programas como PRISM. También están desarrollando su capacidad de ciberguerra, en un intento por dominar el ciberespacio.

Estos diez hechos permiten vislumbrar el comportamiento negativo de los Estados Unidos en el ámbito de la seguridad internacional y el desarme. Si el tiempo lo permitiera, sin duda podría aportar más ejemplos.

El control de armamentos y el desarme multilaterales afectan a la paz y la seguridad internacionales y al bienestar de todos los países. El unilateralismo, el excepcionalismo y la intimidación no nos llevarán a ninguna parte. Al ser la Potencia militar más fuerte y dotada de las armas más avanzadas del mundo, los Estados Unidos tienen una responsabilidad especial y primordial en el control de armamentos y el desarme. La política de "los Estados Unidos primero" debe ir acompañada de los objetivos "el cumplimiento primero", "el desarme primero" y "el desmantelamiento primero".

Esperamos que los Estados Unidos trabajen en la Primera Comisión de forma receptiva, franca y transparente con todas las partes para garantizar el éxito del período de sesiones, promover el proceso de desarme y mantener la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Song Kim (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación se ve obligada a tomar la palabra para ejercer su derecho de réplica en referencia a las declaraciones formuladas por los representantes de los países europeos, de Corea del Sur y otros. Mi delegación rechaza categóricamente esas declaraciones, que tienen una motivación política y son tendenciosas.

Como dijimos claramente, nuestras capacidades nacionales de autodefensa sirven de fuerza de disuasión para garantizar de manera fiable la seguridad y el

futuro de nuestro Estado y nuestro pueblo en respuesta a las crecientes amenazas y chantajes nucleares externos. Gracias a nuestra fiable y eficaz fuerza de disuasión autodefensiva, no habrá más guerra en la península de Corea y la seguridad y el futuro de nuestro Estado estarán garantizados en todo momento.

Nuestra fuerza de disuasión autodefensiva no supone amenaza alguna mientras no se produzcan provocaciones armadas que invadan nuestra soberanía, se respeten nuestros derechos, y las fuerzas contrarias a la República Popular Democrática de Corea se abstengan de intimidar y chantajear en pos de una política hostil contra este país.

La República Popular Democrática de Corea es una nación amante de la paz e, históricamente, nunca ha arrojado ni una sola piedra en suelo ajeno. Además, nuestra fuerza de disuasión autodefensiva nunca podría suponer una amenaza a los países europeos, que están muy lejos del otro lado del mundo. En lugar de clamar por un mundo libre de amenazas nucleares o por el desmantelamiento completo, verificable e irreversible del programa nuclear de Corea del Norte, esos países harían bien en adoptar un enfoque imparcial y sin prejuicios, con una visión correcta del carácter de la cuestión nuclear en la península de Corea.

Nuestra posición es clara: la República Popular Democrática de Corea no dejará ni un solo momento de aumentar su capacidad de defensa nacional en respuesta a las crecientes presiones y amenazas militares. Corea del Sur debería detener de inmediato todas las maniobras militares conjuntas y la importación de armamento sofisticado, que agravan la situación, y debería, en cambio, enfocar todos los asuntos desde el punto de vista de la defensa nacional. La búsqueda de la diplomacia para la solicitud mientras se promueve la cuestión de la península de Corea no lleva a ninguna parte.

Sr. Shibuya (Japón) (*habla en inglés*): Quisiera ejercer nuestro derecho de respuesta a la declaración del Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea.

Las afirmaciones relativas al Japón son infundadas. El Japón se ha adherido al precepto básico de mantener una política exclusivamente orientada a la defensa en virtud de su Constitución. El Japón nunca cambiará el rumbo que ha tomado como nación amante de la paz.

El Japón y la República Popular Democrática de Corea deben trabajar de consuno para lograr una paz verdadera en Asia Nororiental y, con ese fin, habrán de superar la desconfianza mutua y estrechar la cooperación.

Sr. Knight (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Mi intervención será breve.

En cuanto a la enfermedad por coronavirus, quisiera comentar que Beijing tuvo su oportunidad de estar al frente de la lucha contra el virus, pero fracasó. El mundo se enfrenta ahora a ese fracaso.

Los Estados Unidos cumplen con sus obligaciones. Somos transparentes; China no. Cumplimos con nuestras obligaciones en el ámbito del desarme nuclear; China no. Nos comprometemos de buena fe; China no. Nosotros no somos el agente de intimidación, China lo es. Pregunten a sus vecinos.

Sr. Song Kim (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación interviene en ejercicio de su derecho de respuesta por segunda vez en respuesta a la declaración formulada por el representante de Japón.

El Japón debe tener en cuenta que tiene la responsabilidad histórica de presentar una disculpa sincera y compensar sus pasados crímenes de lesa humanidad clase A. Debe actuar inmediatamente para liquidar el pasado lo antes posible. También debe abandonar, sin demora, su plan de acumulación de armas agresivas y sus intentos de expansión en el extranjero, que amenazan la paz y la seguridad en la región.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Con respecto a la declaración del representante de Estados Unidos, quiero subrayar que, desde el brote de la enfermedad por coronavirus, el Gobierno de China ha tomado medidas muy estrictas para controlar la pandemia, haciendo así una gran contribución al mundo. Nuestro logro es ampliamente reconocido por la comunidad internacional.

En cuanto a cómo se desempeñaron los Estados Unidos en su lucha contra la pandemia, todos los representantes aquí presentes viven en Estados Unidos, en la ciudad de Nueva York, y estoy seguro de que ya han hecho sus propias valoraciones. No creo que sea necesario que me extienda más en este asunto.

En la primera declaración que formulé en ejercicio del derecho de respuesta, enumeré diez hechos básicos en cuanto a la amenaza que representan los Estados Unidos para la paz y la seguridad internacionales. Espero que respondan por escrito a esos hechos para que todo el mundo sepa la verdad. Repetir una mentira 1.000 veces no la convierte en un hecho. Espero que los Estados Unidos lo recuerden.

Sr. Shibuya (Japón) (*habla en inglés*): En respuesta a la segunda declaración formulada por el representante de la República Popular Democrática de Corea en

ejercicio del derecho de respuesta, no repetiré mis observaciones anteriores ni abordaré todos los puntos que se han planteado.

Una vez más, las afirmaciones relativas al Japón son infundadas. Quisiera recordar a los Estados Miembros el esfuerzo sincero y humilde del Japón por contribuir a la paz, la estabilidad y la prosperidad internacionales durante muchas décadas. Quisiera exhortar a la República Popular Democrática de Corea para que comparta ese enfoque de cooperación y trabaje conjuntamente en la búsqueda de un futuro brillante.

El Presidente: Hemos agotado el tiempo disponible para esta sesión.

Antes de levantar la sesión, permítaseme recordar una vez más a las delegaciones que la lista continua de oradores para el debate general se cerrará el lunes 12 de octubre a las 18.00 horas. Todas las delegaciones interesadas en hacer uso de la palabra deberán hacer todo lo posible por inscribirse en la lista antes de ese plazo.

La próxima sesión de la Primera Comisión se celebrará el lunes 12 de octubre a las 10.00 horas en esta sala de conferencias para continuar el debate general, y hago un llamamiento a todas las delegaciones para que sean puntuales a fin de que podamos proseguir nuestra labor de manera oportuna.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.